

Corona Fúnebre

A LA MEMORIA DEL

General Sergio Camargo

C ~~~~~

BOGOTA
IMPRESA DE "LA LUZ"
Carrera 7ª, número 206

1909

CORONA FUNEBRE

DOCUMENTOS OFICIALES

Sra. D.^a Trinidad Acosta de Camargo—Miraflores.

Como testimonio público de alta estima por el finado General SERGIO CAMARGO, digno esposo de usted, y como justo homenaje á la memoria de varón tan esclarecido, el Gobierno dictó el Decreto de honores que, en copia auténtica, tengo la honra de enviar á usted.

Dígnese aceptar las expresiones de profunda consideración y respeto con que me suscribo de usted obsecuente seguro servidor,

MANUEL M. SANCLEMENTE



DECRETO NUMERO 1,190 DE 1907
(26 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se honra la memoria de un colombiano.

El Presidente de la República de Colombia,

CONSIDERANDO:

1.º Que el día de ayer murió en la población de Miraflores, en el Departamento de Boyacá, el Sr. General SERGIO CAMARGO;

2.º Que el Sr. General CAMARGO fue un colombiano distinguido por sus luces en la ciencia de Gobierno y en la carrera de las armas;

3.º Que el General CAMARGO sirvió á la República en diversas ocasiones en que ocupó con honor los puestos de Gobernador civil en varios Departamentos, de General en Jefe de los Ejércitos, de Legislador, de Representante Diplomático de Colombia y de Jefe Supremo de la Nación al terminar una de nuestras sangrientas contiendas, y en el cual se hizo notar especialmente por sus condiciones de justicia y magnanimidad en favor de los colombianos vencidos en la lucha civil; y

4.º Que en sus últimos días hizo valer su merecida influencia en el sentido de afianzar las instituciones patrias, de asegurar el imperio de la paz y de hacer efectiva la reconciliación de los ánimos,

DECRETA:

Artículo único. El Gobierno de Colombia deplora el fallecimiento del distinguido colombiano,

docto y valeroso militar y sincero patriota, General SERGIO CAMARGO, y honra su memoria.

Copia auténtica de este Decreto se remitirá á los deudos más inmediatos del General CAMARGO, por conducto del Gobernador de Boyacá.

Publíquese.

Dado en Juntas de Apulo, á 26 de Septiembre de 1907.

R. REYES

El Ministro de Gobierno,

D. EUCLIDES DE ANGULO



DECRETO NUMERO 1,191 DE 1907

(SEPTIEMBRE 26)

sobre honores á la memoria del Sr. General Sergio Camargo.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO

Con patriótico dolor que ha muerto el Sr. General SERGIO CAMARGO;

Que el finado rigió los destinos de Colombia y desempeñó otros puestos importantes del Estado con acierto y patriotismo excepcionales;

Que representó al país ante Gobiernos extranjeros, como Ministro, distinguiéndose en este cargo delicado por su grande inteligencia y su cultura;

Que su labor como Magistrado y como ciudadano fue altamente civilizadora y de progreso;

Que conquistó con sus méritos eximios el cariño y la más alta admiración de sus conciudadanos;

Que los actos principales de su gloriosa vida pública llevan el sello de las miras elevadas y de los generosos sentimientos que siempre lo distinguieron;

Que fue General en Jefe del Ejército de la República,

DECRETA:

Considérase la muerte del Sr. General SERGIO CAMARGO como duelo nacional y preséntase su vida como ejemplo digno de imitarse, por sus grandes virtudes y acendrado patriotismo.

Por el Estado Mayor general del Ejército se dispondrá se tributen los honores fúnebres que al finado corresponden.

Un ejemplar del presente Decreto se enviará con nota de estilo á la familia del finado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Juntas de Apulo, á 26 de Septiembre de 1907.

R. REYES

El Ministro de Guerra,

MANUEL M. SANCLEMENTE

A la Sra. D.^a Trinidad Acosta de C., viuda del extinguido benemérito Sr. General D. Sergio Camargo—Miraflores.

Tengo el honor de acompañar á la presente un ejemplar del Decreto número 196, dictado por esta Gobernación el día 1.^o del presente mes, por el cual se honra la memoria del ex-Presidente de la República de Colombia, Sr. General D. SERGIO CAMARGO, para el conocimiento de usted y como demostración del duelo ocasionado en este Departamento, por el infausto acontecimiento acaecido en esa ciudad con el fallecimiento de su digno y sentido esposo (q. e. p. d.)

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,
Q. B. S. P.,

M. M. TORRALVO

DECRETO NÚMERO 196

por el cual se honra la memoria del ex-Presidente de la República, Sr. General Sergio Camargo.

El Gobernador del Departamento,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en la ciudad de Miraflores el Sr. General SERGIO CAMARGO, quien en toda su larga vida consagró al servicio de la República su vasta ilustración, su clara inteligencia y los generosos entusiasmos de su alma;

Que merced á sus esfuerzos logró llegar, tanto en lo civil como en lo militar por escala rigurosa á los más altos puestos que la República reserva á sus hijos distinguidos;

Que el extinto General, además de haber sido Presidente del antiguo Estado de Boyacá, Representante y Senador en varias ocasiones, Director del Colegio Militar, Ministro de Estado, Jefe de Legación ante varios Gobiernos de uno y otro Continente, en su carácter de primer Designado ejerció la Presidencia de la República en época turbulenta, y á pesar de eso dejó por su carácter conciliador y justiciero gratos recuerdos de su paso por la primera Magistratura.

Que en atención á sus conocimientos científicos en la carrera de las armas figuró desde muy joven en el Escalafón Militar de la República con el grado de General en Jefe, y por esta razón la Asamblea Nacional del presente año, al dictar la ley sobre revisión de grados militares, cumplió un acto de justicia al reinscribirlo en la lista de los servidores de la Patria en esa noble carrera;

Que aunque ya anciano, el voto del Departamento de Boyacá lo eligió de nuevo para Diputado á la Asamblea Nacional en atención de sus luces, á su experiencia y á su patriotismo; y

Que es deber de los Gobiernos rendir tributo justiciero de gratitud á los grandes servidores de la Patria para estímulo de las generaciones del porvenir,

DECRETA:

Art. 1.º El Gobierno del Departamento de Bolívar, en su propio nombre, y en el del pueblo que representa, lamenta profundamente la muerte del Sr. General SERGIO CAMARGO y recomienda su memoria al respeto de todos sus compatriotas.

Art. 2.º Por la guarnición de la plaza se tributará á la memoria del ilustre General extinto, los honores que el Código Militar señala para la muerte de los Presidentes de la República en ejercicio.

Art. 3.º En todos los edificios nacionales, departamentales y municipales, el pabellón nacional, en señal de duelo, permanecerá izado á media asta por el término de 10 días.

Art. 4.º La banda de música militar ejecutará dos retretas fúnebres en las noches de hoy y del 3 del presente, respectivamente, frente al Palacio de Gobierno, en señal de duelo que ha causado la desaparición del escenario de la vida de tan notable servidor público.

Art. 5.º Copia del presente Decreto, con las firmas autógrafas del Gobernador y de todos los Secretarios de la Gobernación, se enviará á la familia del ilustre General CAMARGO.

Publíquese.

Dado en Cartagena, á 1.º de Octubre de 1907.

M. M. TORRALVO

El Secretario de Gobierno,
CAMILO S. DELGADO
El Secretario de Hacienda,
ANTONIO R. BLANCO
El Director de Instrucción Pública,
LUIS PATRÓN R.



DECRETO NUMERO 87 DE 1907
(SEPTIEMBRE 26)

de honores á la memoria del Sr. General Sergio Camargo.
El Gobernador del Departamento de Boyacá,
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día de ayer murió en su residencia de Miraflores el General SERGIO CAMARGO;

Que este antiguo y meritísimo servidor fue Presidente de la República y del Estado de Boyacá, Ministro Diplomático, Ministro de Estado en varias Carteras, General en Jefe del Ejército, Diputado á las Asambleas y Congresos, Presidente del Senado de Colombia, etc. etc.

DECRETA:

Art. 1.º El Gobierno departamental de Boyacá se une á todos los boyacenses en este duelo público y lamenta la muerte del ilustre General SERGIO CAMARGO;

Art. 2.º Con tal motivo la banda de música militar tocará en tres días consecutivos retretas fúnebres en la plaza de *Bolívar*, de esta ciudad.

Art. 3.º Todos los cuerpos militares residentes en el Departamento vestirán el luto de regla por nueve días y la Bandera nacional se mantendrá izada á media asta en los edificios públicos. Se dispararán los 21 cañonazos de ordenanza.

Art. 4.º Oportunamente se solicitará del Consejo Administrativo del Departamento que ordene contratar un retrato del benemérito finado para colocarlo en el salón principal de la Casa de Gobierno.

Copia de este Decreto se enviará con nota especial de condolencia á la respetable Sra. Trinidad Acosta, viuda del General CAMARGO.

Dado en Tunja, á 26 de Septiembre de 1907.

ARISTIDES RODRÍGUEZ F.

El Secretario General,

OCTAVIO TORRES PEÑA



Sr. D. Jorge Camargo A.—Miraflores.

Autógrafo tengo el honor de remitir á usted el Decreto número 232, dictado por el señor Gobernador del Departamento, por el cual se honra la memoria del Sr. General D. SERGIO CAMARGO,

para que usted se digne ponerlo en manos de la señora viuda y demás familia del ilustre finado.

Con sentimientos de consideración me suscribo de usted,

RAFAEL M. GAITÁN

DECRETO NÚMERO 232 DE 1907

(SEPTIEMBRE 27)

por el cual se honra la memoria del Sr. General D. Sergio Camargo.

El Gobernador del Departamento de Cundinamarca,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

1.º Que el Sr. General D. SERGIO CAMARGO falleció en Miraflores el 25 del mes corriente;

2.º Que el Sr. General CAMARGO desempeñó en el país y fuera de él, con gran lucimiento, puestos de la mayor importancia, y que, como Encargado del Poder Ejecutivo, dio pruebas de noble hidalguía otorgando efectivas garantías á los colombianos vencidos en la guerra civil de 1876 y 1877; y

3.º Que el Sr. General CAMARGO fue asiduo propagandista de la paz pública y del respeto debido á la autoridad,

DECRETA:

Artículo único. La Gobernación de Cundinamarca deplora el fallecimiento del Sr. General D.

SERGIO CAMARGO, y honra su memoria reconociéndolo como distinguido servidor público, magnánimo gobernante y patriota ejemplar.

Este Decreto, autógrafo, será remitido á la familia del Sr. General CAMARGO, como testimonio de condolencia.

Dado en Facatativá, á 27 de Septiembre de 1907.

ELISIO MEDINA

El Secretario General,

RAFAEL M. GAITÁN



Sra. D.^a Trinidad Acosta de Camargo—Miraflores.

Cumplo con el penoso deber de presentar á usted y á su honorable familia, en representación del Gobierno de Galán, la sincera expresión de condolencia por el fallecimiento del ilustre colombiano General SERGIO CAMARGO, digno esposo de usted.

Tengo el honor de remitir á usted junto con la presente, autógrafo, el Decreto que expidió la Gobernación como homenaje al distinguido Hombre de Estado.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, me es honroso suscribirme de usted muy atento servidor,

El Secretario General encargado,

JUAN DE LA CRUZ DUARTE

DECRETO NUMERO 17

por el cual se honra la memoria del General en Jefe Sergio Camargo.

El Secretario General, encargado de la Gobernación del Departamento de Galán,

DECRETA:

La muerte del eximio General SERGIO CAMARGO, acaecida en la población de Miraflores, del Departamento de Boyacá, es motivo de duelo para el Departamento de Galán, por las eminentes cualidades públicas y privadas que el finado cultivó siempre como buen hijo de Colombia y abnegado servidor de su Patria.

La Gobernación del Departamento se hace eco del pueblo galanense para deplorar el fallecimiento del valeroso Jefe, Presidente que fue de la República, la que pacificó con su política justiciera y benévola para los adversarios en los días que rigió los destinos del país; que en todos sus actos supo anteponer los sagrados intereses de la Patria á los del partido; que por los miramientos y nobleza para con los adversarios y su elevado concepto de los deberes del militar y del Jefe mereció el que sus compatriotas todos lo apellidaran con justicia y con orgullo el *Bayardo colombiano*; que representó con honra á Colombia ante varios Gobiernos de Europa y de América, y ocupó los más altos puestos de la jerarquía civil y militar de la

República. Por ello se recomienda su memoria como merecedora del respeto y de la veneración de sus conciudadanos y su meritoria vida como ejemplo digno de imitación.

En señal de duelo, el pabellón nacional será izado á media asta en los edificios públicos del Departamento durante tres días consecutivos, y la guarnición de esta plaza hará al ilustre finado los honores que le corresponden como General en Jefe de la República.

En la capital del Departamento la banda oficial ejecutará á las 5 de la tarde, hoy y los dos días siguientes, una retreta fúnebre en honor del finado.

El periódico oficial del Departamento vestirá de luto sus columnas, por una vez, en memoria del triste suceso que se deplora.

Remítase copia de este Decreto á la familia del egregio finado, al Excelentísimo señor Presidente de la República, y á los señores Ministro de Gobierno y Gobernador de Boyacá.

Publíquese.

Expedido en San Gil, á 30 de Septiembre de 1907.

JUAN DE LA CRUZ DUARTE

El Jefe de la Sección 1.^a,

ERNESTO CANCINO

Santamarta, 4 de Octubre de 1907

A la señora viuda del General D. Sergio Camargo—Miraflores.

Cumplo con el deber de remitir á usted una copia auténtica del Decreto número 46, de fecha 1.º del presente, sobre honores á la memoria del ilustre esposo de usted, General D. SERGIO CAMARGO, antiguo Presidente de la República. Sírvase aceptarlo como un débil homenaje á la memoria del eximio patriota por quien lleva hoy luto la República, y recibir mi más sentida expresión de pésame por la irreparable pérdida.

De usted obsecuente y seguro servidor,

LUIS JOSÉ BARROS

DECRETO NUMERO 46 DE 1907

(1.º DE OCTUBRE)

De honores á la memoria del General Sergio Camargo.

El Gobernador del Departamento del Magdalena,

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en Miraflores, lugar de su residencia habitual, el Sr. General en Jefe D. SERGIO CAMARGO;

Que el ilustre extinto consagró desde su más temprana edad á la causa pública todos los esfuerzos de su inteligencia y de su brazo, ocupando con

singular lucimiento los más elevados empleos de la jerarquía civil y militar;

Que al entrar á ejercer, hace treinta años, la más alta magistratura nacional, fue uno de los primeros actos de su gobierno declarar restablecido el orden público en el país, devolviendo la calma en los hogares y procurando la reconciliación á los colombianos después de una cruenta lucha fratricida;

Que por su indomable valor de soldado y su pericia de General alcanzó el grado de General en Jefe del Ejército que una ley de la Asamblea Nacional le devolvió últimamente con aplauso unánime de sus conciudadanos;

Que, generoso y magnánimo con los vencidos, inspirado por ardiente espíritu público, amante de su patria en sumo grado, el General CAMARGO fue uno de los colombianos más dispuestos á comprender y seguir la política de concordia preconizada por el Excmo. Sr. Presidente de la República, de la cual fue sincero sostenedor,

DECRETA:

Art. 1.º Laméntase profundamente, en nombre del Departamento, la muerte del esclarecido ciudadano General D. SERGIO CAMARGO y se señala su vida á los magdalenenses como digna de ser imitada.

Art. 2.º Remítase copia de este Decreto con.

notade estilo á la señora viuda y á los deudos del ilustre finado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Santamarta, á 1.º de Octubre de 1907.

LUIS JOSÉ BARROS

El Secretario General,

RAFAEL E. TRAVECEDO

El Director de Instrucción Pública,

JACOB R. MÉNDEZ



Santa Rosa, Septiembre 26 de 1907

Sra. D.ª Trinidad Acosta de Camargo y familia—Miraflores.

Tengo el honor de enviar á usted copia del Decreto de fecha 26 del presente, sobre honores á la memoria del Sr. General D. SERGIO CAMARGO, dictado por esta Alcaldía.

De ustedes atento servidor,

LUIS F. GÓMEZ

DECRETO NUMERO 772

(SEPTIEMBRE 26)

sobre honores á la memoria del General Sergio Camargo.

El Gobernador del Departamento de Tundama,

CONSIDERANDO:

1.º Que ha muerto el Sr. General SERGIO CAMARGO, varón preclaro, hijo de Tundama;

2.º Que este eximio ciudadano fue encarnación viviente de las más elevadas virtudes cívicas y privadas, ciñendo siempre sus actos á los dictados del deber y del honor, donde más altamente se contienen;

3.º Que su aquilatado patriotismo y las relevantes prendas de hidalguía y nobleza de que fue modelo, vincularon á su nombre el respeto merecido y la estimación profunda de los colombianos; y

4.º Que deja el General CAMARGO un nombre sin mancilla que figuró con justicia y propios méritos entre los más connotados hijos de la Patria,

DECRETA:

Art. 1.º Declárase motivo de duelo del Departamento la infausta muerte de su hijo el benemérito Sr. General SERGIO CAMARGO, y se recomienda su memoria al pueblo de Tundama como el ejemplo más digno de imitarse.

Art. 2.º El pabellón nacional permanecerá izado á media asta por tres días en la Gobernación.

Art. 3.º La banda del Departamento ejecutará tres retretas fúnebres consecutivas, á las 5 p. m., en la plaza de esta capital.

Copia debidamente autenticada del presente, será remitida por la Secretaría General á los hijos del finado ilustre.

Dado en Santa Rosa, á 26 de Septiembre de 1907.

M. A. TORRES E.

El Secretario General, *Julio Fernández.*

Miraflores, Septiembre 25 de 1907

Sr. General D. Jorge Camargo—E. S. C.

Tengo el alto honor de remitir á usted copia del Decreto dado en esta fecha, por el cual se honra la memoria de su ilustre padre.

Sírvase usted y su digna familia tener éste como una muestra de la gratitud de sus conciudadanos.

De usted atento servidor,

OROMIO GUTIÉRREZ



DECRETO NÚMERO 36 DE 1907

(25 DE SEPTIEMBRE)

El Prefecto de la Provincia de Neira,

CONSIDERANDO:

1.º Que el día de hoy á las 10 y $\frac{1}{4}$ a. m. falleció en esta ciudad el eminente General de la República Sr. Dr. D. SERGIO CAMARGO;

2.º Que aparte de los valiosos servicios prestados á la Nación en toda su vida pública y privada, honraba á esta ciudad con su residencia habitual, siendo el apoyo de la ley, el amparo de los desvalidos y el modelo de los ciudadanos,

DECRETA:

Art. 1.º Laméntase la muerte del S. General Dr. D. SERGIO CAMARGO y se recomienda su nombre y el ejemplo de sus virtudes.

Art. 2.º La bandera nacional enlutada se izará en la Casa Municipal por nueve días.

Art. 3.º Copia de este Decreto, con nota de estilo, se enviará á la familia del finado.

Dado en Miraflores, á veinticinco de Septiembre de mil novecientos siete.

OROMIO GUTIÉRREZ

José del C. Sánchez, Secretario.



Miraflores, Septiembre 25 de 1907

Sr. General D. Jorge Camargo—E. S. C.

Altamente honroso me es poner á sus órdenes el Decreto número 8.º de esta Alcaldía, por el cual se honra la memoria de su benemérito padre, y el que envío como muestra del profundo respeto y veneración que se debe á tan distinguido colombiano.

Sea esta la ocasión de presentar mis respetos á toda su digna familia.

Atento servidor,

CALIXTO JIMÉNEZ

DECRETO NÚMERO 8 DE 1907

(SEPTIEMBRE 25)

por el cual se honra la memoria del Sr. General
D. Sergio Camargo.

El Alcalde Municipal de Miraflores,

CONSIDERANDO:

1.º Que hoy á las 10 y $\frac{1}{2}$ a. m. falleció en esta ciudad el preclaro ciudadano Sr. General Dr. D. SERGIO CAMARGO;

2.º Que este distinguido colombiano desempeñó los más elevados cargos públicos de la Nación con notable habilidad en la Legislatura, en la Administración del Departamento y del Municipio, siendo su norma la honradez, y con toda dignidad representó la República en el extranjero;

3.º Que como principal vecino de esta población se hizo acreedor, por la superioridad de su talento y sus relevantes prendas personales, á la gratitud de todos sus compatriotas,

DECRETA:

Art. 1.º El Gobierno del Municipio interpretando fielmente los sentimientos de todos sus vecinos, lamenta profundamente la desaparición del Sr. General Dr. D. SERGIO CAMARGO, y recomienda á los mirafloresños su venerada memoria para que el recuerdo de sus eximias virtudes cívicas y de su nobleza de carácter, viva imperecedero en sus corazones.

Art. 2.º Para solemnizar en lo posible los honores que se tributen públicamente á la memoria del mencionado servidor á la patria, se dictarán por este Despacho las disposiciones conducentes con el objeto de acordar el programa para el orden en que deben verificarse los funerales y la conducción del cadáver al cementerio.

Art. 3.º Copia auténtica de este Decreto se pondrá en manos de la señora viuda é hijos del ilustre finado, con nota de estilo, por el comisionado que nombre este Despacho.

Dado en Miraflores, á veinticinco de Septiembre de mil novecientos siete.

CALIXTO JIMÉNEZ

Pedro Pablo Franco, Secretario.



Tunja, 5 de Octubre de 1907

Sra. D.^a Trinidad Acosta de Camargo y familia—Miraflores.

Cábeme el honor de enviar á usted con la presente, un ejemplar auténtico del Decreto número 45, de fecha 26 de Septiembre último, que esta Prefectura dictó con motivo del fallecimiento de su ilustre esposo, el Sr. General D. SERGIO CAMARGO.

Al hacer á usted este envío, cumplo con el penoso deber de presentar á usted, y por su digno conducto á toda la familia, mi más sentida expre-

sión de condolencia por tan sensible acontecimiento.

Con sentimiento de profundo respeto y consideración, soy de usted atento y seguro servidor,

ENRIQUE HOYOS F.

DECRETO NÚMERO 45 DE 1907

(SEPTIEMBRE 26)

por el cual se honra la memoria del Sr. General en Jefe
D. Sergio Camargo.

La Prefectura de la Provincia del Centro teniendo conocimiento en la fecha, que el Sr. General SERGIO CAMARGO falleció ayer á las once a. m. en la población de Miraflores,

CONSIDERANDO:

1.º Que el ilustre difunto ejerció el mando supremo de la Nación, en época luctuosa para el país y que en aquel alto puesto supo conciliar los ánimos y hacer mejoras tanto en lo moral como en lo material;

2.º Que el Sr. General CAMARGO figura en el Escalafón Militar con el título de General en Jefe, debidamente aprobado por la última Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa;

3.º Que el notable hombre público, cuya memoria se honra, desempeñó altos puestos tanto en el Exterior como en el Interior, los cuales fueron

dirigidos siempre con lucimiento, debido á su vasta ilustración,

DECRETA:

Artículo único. Laméntase el fallecimiento del Sr. General en Jefe, D. SERGIO CAMARGO, en quien se reconocen los importantes servicios prestados al país.

§. Con nota de estilo envíese copia de este Decreto á los deudos del sentido difunto.

Dado en Tunja, á 26 de Septiembre de 1907.

ENRIQUE HOYOS F.

El Secretario,

Pedro J. Gómez León.

Miraflores, Septiembre 26 de 1907

Sra. D.^a Trinidad A. de Camargo é hijos - S. C.

La Corporación que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer aprobó por unanimidad de votos la proposición que me honro en transcribir: "El Consejo Municipal de Miraflores, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa,

RESUELVE:

1.º Considérase la muerte del benemérito Sr. General SERGIO CAMARGO, acaecida hoy á las 11 a. m. en esta ciudad, como irreparable pérdida de una de las más eminentes personalidades de Colombia. Recomiéndase su inquebrantable carácter,

sus virtudes cívicas y su vida inmaculada como ejemplo digno de imitación.

2.º Destinase de las rentas municipales, hasta la cantidad de cinco mil pesos (\$ 5,000) para la ejecución de un retrato al óleo de tan distinguido colombiano, para colocarlo en el salón del Consejo Municipal.

3.º El Pabellón Nacional permanecerá izado á media asta en la Casa Municipal, por nueve días.

4.º Copia de la presente resolución será enviada, con nota de atención, á la señora viuda é hijos del ilustre finado.

5.º Levántase la sesión en señal de duelo.”

Soy con toda consideración, muy atento servidor,

ALEJANDRO URIBE



Zetaquirá, Octubre 2 de 1907

Sra. D.^a Trinidad A. v. de Camargo—Miraflores.

Tengo el alto honor de enviar á usted copia del Acuerdo aprobado por el Concejo que tengo el honor de presidir, en su sesión del 30 de Septiembre próximo pasado, en el cual se lamenta la muerte del insigne General SERGIO CAMARGO, su meritísimo esposo.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, me suscribo de usted atento y seguro servidor, Q. B. S. P.,

ARISTIDES PATARROYO

ACUERDO NÚMERO 4.º DE 1907

El Consejo Municipal de Zetaquirá,

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que el 27 de los que rigen, dejó de existir en la vecina ciudad de Miraflores el benemérito General SERGIO CAMARGO;

2.º Que el ilustre finado honró con sus actos públicos y privados la Provincia á la cual pertenece esta población;

3.º Que debido á su ilustrada cooperación, á su magnanimidad y al poderoso prestigio que ejercía en la República, logró esta población colocarse en el estado de paz y adelanto en que hoy se halla; y

4.º Que pérdidas de esta clase afectan positivamente los más sanos intereses de los pueblos,

ACUERDA:

Art. 1.º Laméntase profundamente la desaparición del egregio General SERGIO CAMARGO, modelo de virtudes cívicas, primado de la milicia colombiana y genuino representante de la Libertad y del Derecho.

Art. 2.º El retrato del insigne muerto, costeadó con los fondos del Municipio, será colocado en la sala de reuniones del Concejo.

Art. 3.º Sendas copias del presente Acuerdo

enviense á la respetable familia del ilustre finado, y á *El Republicano*, importante periódico de la capital de la República, para su publicación.

Dado en Zetaquira, á treinta de Septiembre de mil novecientos siete.

El Presidente,

ARISTIDES PATARROYO

Bernardo Chaparro, Secretario.

Alcaldía Municipal—Zetaquira, Septiembre 30
de 1907

Publiquese y ejecútese.

TEMÍSTOCLES PALACIOS .C.

Aquilino Sanmiguel, Secretario.

Es copia.

Bernardo Chaparro, Secretario.



DECRETO NÚMERO 16

La Alcaldía Provincial de Tundama,

CONSIDERANDO:

1.º Que el telégrafo ha comunicado la noticia del fallecimiento del Sr. General D. SÉRGIO CAMARGO;

2.º Que el General CAMARGO fue eminente ciudadano y desempeñó con lucimiento varios cargos elevados del servicio público,

DECRETA:

Art. 1.º La Alcaldía Provincial de Tundama, en nombre del Gobierno, lamenta el fallecimiento del benemérito General SERGIO CAMARGO y recomienda su memoria á los habitantes de la Provincia.

Art. 2.º Con nota de estilo envíese copia de este Decreto á la familia del finado, y publíquese en la *Gaceta* de Tundama.

Dado en Santa Rosa, á veintiséis de Septiembre de mil novecientos siete.

LUIS F. GÓMEZ

Inocencio Fajardo, Secretario.

Es copia.

Santa Rosa, veintiséis de Septiembre de mil novecientos siete.

Por el Secretario, el Oficial Mayor,

JORGE VARGAS TORRES



TRASCRIPCIONES

MUERTE DEL GENERAL SERGIO CAMARGO

En la población de Miraflores ha muerto el benemérito General D. SERGIO CAMARGO, á la avanzada edad de 75 años.

Nació el ilustre compatriota — ante cuya tumba se inclina *El Nuevo Tiempo*, el cual, sin distinciones de partido, reconoce las glorias nacionales — en Inzá (Departamento de Boyacá) el año de 1832.

“Sus primeros estudios — dice el Sr. Adolfo Flórez en un estudio de los gobernantes colombianos — los hizo con los Padres Jesuitas en el Colegio de San Bartolomé, en la ciudad de Bogotá, donde se graduó de abogado.

Pasó á la Provincia de su nacimiento y desempeñó varios destinos en el Ramo Judicial.

En 1854 tomó las armas en contra de la Dictadura del General Melo, como Sargento Mayor del *Escuadrón Cazadores* de Tundama.

En 1860 tomó parte en la revolución que estalló aquel año, llamando la atención por su valor en toda aquella larga campaña.

Concluida la guerra, ocupó puesto en la Asamblea de su Departamento y en el Congreso Nacional.

En 1886 desempeñó el Rectorado del Colegio de Boyacá; después, la Secretaría de Guerra, y ha alcanzado el grado de General en Jefe del Ejército de Colombia.

En 1876, llamado por el Gobierno, hizo toda la campaña del Norte y Occidente de la República, peleando en las sangrientas batallas de Garrapata y la Donjuana.

Triunfante el Gobierno, fue nombrado primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, y por ausencia del Presidente tomó las riendas del Gobierno el 19 de Mayo de 1877 y ejerció el poder hasta el 14 de Agosto, esforzándose en los meses que ejerció, en que no se abusara con los vencidos, tratando de hacer olvidar recuerdos dolorosos.

Luégo pasó á Europa, como Ministro de Colombia acreditado ante las Cortes de Alemania y Francia.

En 1880 fue elegido Senador, y regresó al país y ocupó por poco tiempo puesto en él.

En 1882, organizado el Colegio Militar, fue llamado á regentarlo.

En 1883 pasó á Venezuela como Enviado Ex-

traordinario y Ministro Plenipotenciario para representar á Colombia en el Centenario del Libertador, y después al Ecuador á arreglar asuntos pendientes.

En la revolución de 1885 contra el Gobierno Constitucional, que fue vencida, figuró como Jefe de ella."

Unía el General CAMARGO á una figura arrogante que respiraba franqueza y lealtad, una inteligencia clarísima y una vasta ilustración en muchos ramos de los conocimientos humanos. Quizá ninguno entre los miembros conspicuos de la generación á que perteneció el General CAMARGO tuvo los conocimientos científicos en Táctica y estrategia que poseyó el eminente ciudadano cuya muerte lamentarán todos los buenos hijos de Colombia.

Generoso con sus adversarios, se conquistó el General CAMARGO siempre el respeto de sus contrarios sin dejar entre ellos enemigos.

En muchas de nuestras contiendas civiles tomó parte, guiado sin duda por una honrada convicción. Sus errores fueron los errores de todos los colombianos de su tiempo, á quienes animó un desmedido amor por las ideas. En sus últimos años, serenado el espíritu generoso por meditaciones de alta filosofía política, condenó la discordia, que fue nuestra locura nacional, y con hábil visión de político y patriota insinuó la transacción entre los campos enemigos y amó la concordia.

Las virtudes públicas y privadas del ilustre prócer fueron reconocidas y acatadas en vida del hombre que tan noblemente cumplió sus deberes. Ante su tumba no se dirá por benevolencia que fue bueno y grande. La justicia para él se anticipó á la muerte.

Varones como SERGIO CAMARGO honran á un pueblo.

Paz para sus cenizas, las que no sentirán sino brisas de gloria y no han de ser estremecidas sino por palabras de admiración y respeto.

(De *El Nuevo Tiempo* número 1,767)



DUELO NACIONAL

Bajo la pesadumbre que embarga el ánimo cuando siente las dolorosas sacudidas que procuran las desgracias irreparables, escribimos estas líneas que llevarán á todos los puntos de la República una noticia aciaga á aquellos que tienen en sus corazones un puesto cariñoso para venerar el ejemplo de altas virtudes cívicas. Nos referimos al desgraciado acontecimiento de haber muerto ayer nuestro apreciadísimo amigo el Sr. General SERGIO CAMARGO, según lo reza el siguiente telegrama:

Miraflores, 25 de Septiembre de 1907

Globo, Elías Franco, amigos—Bogotá.

Hondamente conmovidos comunicámosles acaba morir ilustre General CAMARGO.

AURELIO—MILCÍADES

Se apaga para siempre la luz de un alma generosa que puso todas sus energías en servicio de los principios republicanos, ora respetándolos desde la silla del Magistrado, ya defendiéndolos con su acero invicto.

La muerte del General CAMARGO es para todos los colombianos motivo de hondas tribulaciones.

Si alguna vez en nuestra vida de Nación independiente sentimos el desmayo que abruma los organismos débiles, evoquemos esa figura luminosa que acaba de extinguirse para que su recuerdo sea fuente en donde la generación contemporánea beba la bondad de sus enseñanzas.

Retirado él General CAMARGO desde hacía mucho tiempo de la vida ardiente de la política, no pensaba sino en la Patria, y cuando llegó un momento en que se temió que la paz exterior de la República podía ser turbada, no vaciló un momento en poner á la orden del Jefe del Estado su espada victoriosa, su prestigio, su nombre y su fortuna. Ese ofrecimiento mereció del encargado del Poder Ejecutivo entonces y de su Ministerio, un telegrama tan honroso, que es en la hoja de servicios del General, uno de los más bellos capítulos.

No es el momento de hacer el elogio del General CAMARGO.

Escribimos con mano temblorosa estas cortas líneas de pésame para toda su estimabilísima familia, especialmente para nuestro querido amigo y

compañero el General Jorge Camargo, y para todos los amigos y admiradores del Grande Hombre, sobre cuya tumba colocamos la corona de laurel que ciñó en vida para honor y ejemplo del Ejército colombiano.

(De *El Republicano* número 147)



EL SEÑOR GENERAL SERGIO CAMARGO

Nació este eminente ciudadano en Inzá — Boyacá — en 1832, trayendo en su sangre todo el valor, toda la pericia innata de esa raza abnegada y paciente que tan eficazmente contribuyó al triunfo de las armas libertadoras en 1819, y luego dio al país la serie de Jefes prestigiosos, cortejadores de la muerte y ungidos de la victoria, que culmina hoy con el valeroso militar que rige los destinos del país, boyacense como CAMARGO, y como CAMARGO enamorado de la justicia, igual para todos, y de la concordia nacional que esta justicia impone noble y generosamente.

Muy joven hizo sus estudios en el Colegio de los Padres Jesuitas de esta ciudad, y luego los coronó con el título de abogado, entrando en seguida á practicar su profesión como empleado del Poder Judicial, hasta que guiado por su amor al derecho y á la libertad tomó armas en 1854 y marcó el principio de la gloriosa carrera que lo llevó al más alto puesto de la jerarquía militar, después

de luchar siempre como bravo y generoso, fuere cual fuere la suerte de sus armas, en las guerras de 1860, 1876, 1885 y 1895, y no pocas de los antiguos Estados Soberanos. La última Asamblea Nacional rindió homenaje á sus variadas virtudes cívicas y militares, y le reconoció su grado de General en Jefe por artículo especial y sólo para él, en la Ley que fija el Escalafón Militar de la República. Este justo y noble reconocimiento de sus méritos por quienes en época pasada habían sido sus adversarios de todo momento, enaltece grandemente la memoria de CAMARGO, á la vez que marca con piedra blanca en nuestra historia la alteza de miras del legislador.

Cuando la paz señoreaba en el país, CAMARGO trabajaba activamente en uno ú otro campo de la Administración, marcando siempre sus labores con el sello de la inteligencia modesta, de la honradez acrisolada.

Varias veces fue legislador en Asambleas y en Congresos, distinguiéndose siempre por su palabra fácil y acerada, que en veces, si el debate tornaba á la defensa de la Patria y sus recuerdos evocaban los padecimientos del soldado y las dianas de la victoria, alcanzaba vibraciones de altísima elocuencia, como que seguramente fue CAMARGO uno de los más distinguidos entre nuestros oradores militares.

Entusiasta amigo de la juventud, como que en sus numerosas campañas pudo apreciar sus

méritos y sus virtudes hasta en detalles al parecer de poca monta, trabajó constante en favor de ella y llevó su abnegación para servirla hasta abandonar sus numerosas ocupaciones personales, descuidadas casi siempre en bien de la Patria, para desempeñar el Rectorado del Colegio de Boyacá en Tunja y de la Escuela Militar en esta ciudad.

En los vastos campos de la Diplomacia trabajó también con muy benéfico éxito para las varias misiones que tuvo á su cargo. Fue Ministro en el Ecuador, en Venezuela, en Francia, en Alemania y en Inglaterra, y ante la Santa Sede desempeñó el delicado cargo de Agente Confidencial cuando estaban interrumpidas las relaciones oficiales entre Colombia y el Vaticano. En Caracas tuvo el honor de representar á su Patria en el Centenario de Bolívar, y en Roma ajustó con el Secretario de Estado de Su Santidad León XIII, el Cardenal Lorenzo Nina, en 1880, una Convención para restablecer las relaciones entre las dos potestades, que fue como la primera página del Concordato que hoy rige entre ellas, y constituye alto timbre de honor no sólo para el nombre ilustre de CAMARGO, sino también para el del liberalismo colombiano, que por mano de uno de sus más preclaros Jefes ofrecía á la Iglesia la oliva de paz perdida en los campos sangrientos de la revolución triunfante en 1860. Es digno de meditarse, por las altas enseñanzas que envuelve, el hecho plausible de que fuera el negociador amigo con la Santa

Sede el mismo Jefe victorioso del invencible *Escuadrón Calaveras*, cuyo respeto por la Iglesia jamás fue edificante, y le cupiera así el honor de ser el primero en pasar esponja de paz y de olvido sobre páginas negras de nuestras guerras, que sólo con dolor pueden recordarse.

Coronó su gloriosa carrera de hombre público, marcada en alto por su labor en el Ministerio de Guerra, con la Presidencia de la República, que desempeñó, como segundo Designado para ejercerla, desde el 19 de Mayo hasta el 15 de Agosto de 1877, por voluntaria separación del titular Sr. Parra, después de debelada la revolución conservadora de 1876, revelándose como gobernante admirable, digno por todo concepto de ocupar el puesto que honraron Bolívar y Santander.

En esta larga y meritoria vida de servidor público, cuyas principales faces apenas hemos señalado, aquilató CAMARGO las bellas condiciones de su carácter, y despojándose poco á poco de las naturales imperfecciones que viven al calor de la primera juventud, cuando las pasiones todas vibran con mayor intensidad, alcanzó la felicidad de ser pronto dueño de sí mismo, sin dejarse guiar por impulso alguno inconsciente, y surgió entre sus contemporáneos, cuando aún los dominaba la insania de las pasiones políticas, como defensor de la justicia en la concordia, que años después habría de cobijar á todos los colombianos.

Ya en su discurso de posesión el 19 de Mayo

de 1877, cuando aún blanqueaban confundidos en los campos de batalla los huesos de sus amigos y de sus adversarios, dijo dirigiéndose al Presidente del Congreso:

“Podéis anunciar al pueblo de Colombia que la espada que me dio la ley jamás herirá el corazón de la República, y que el bastón de Magistrado que ponéis en mis manos será, en verdad, símbolo de la autoridad legítimamente constituida; mas nunca vara de hierro para los vencidos, ni asta destinada á levantar en alto la bandera de la destrucción y del encono.”

Luégo, en su alocución del 20 de Julio del mismo año, estampó entre otros párrafos no menos importantes, los siguientes:

“Ya no hay beligerantes, ya no hay vencedores ni vencidos: todos somos hermanos, y el pabellón tricolor, emblema de nuestras antiguas glorias, vuelve á ser el vínculo común de la fraternidad nacional.

En estos momentos de transición de una época luctuosa á otra de bonancibles esperanzas, momentos en que el terrible derecho de la guerra viene á ser sustituido por el régimen civil de los pueblos cultos en el estado normal de su existencia, os conjuro fervorosamente para que volviendo la vista á lo pasado meditéis con recogimiento sobre las tremendas enseñanzas que él nos lega.

Desde el punto de partida que deslinda una de las más difíciles jornadas de la República, eche-

mos un velo sobre los desvíos de algunos de sus hijos; borremos las desavenencias y los rencores; extingamos las iras fraticidas, y por amor á la Patria común, tan desgraciada cuanto digna de los más prósperos destinos, juremos no apelar más al exterminio y las matanzas para dirimir nuestras domésticas contiendas.

Testigo como he sido de los combates más sangrientos de la última guerra, y habiendo podido palpar los sacrificios que ella impone á los pueblos, la desolación de los hogares y la ruina de las fortunas, se han robustecido más profundamente en mi espíritu el amor á la paz y la convicción de que á conservar la deben con preferencia encaminarse armónicamente la buena fe, la lealtad y la honradez de los Gobernantes, y el recto juicio y la propia conveniencia de los ciudadanos.

¡Colombianos! Terminada la guerra, comienzan para vosotros las labores de la reconstrucción, bajo el amparo de las garantías aseguradas por nuestra Carta fundamental. Entrad resueitamente en ellas, y tened fe en que el Gobierno cumplirá sus altos deberes, y que consolidando la confianza en el mantenimiento de la paz, dará de nuevo impulso á los elementos de progreso que han sufrido notables quebrantos. Así renacerán las empresas industriales, el crédito público y la educación popular, consecuencia precisa del régimen de orden y de estabilidad á que todos aspiramos."

Después, y como la franca expresión de sus

ideales, consignó en carta de Londres, de 2 de Octubre de 1880, dirigida al Sr. Dr. José del Carmen Rodríguez, estas frases, tanto más expresivas hoy cuanto entonces no levantaron eco en el corazón de la República:

“.... todos mis actos durante la última guerra civil y después de ella, tan patentemente acentuados en un sentido único, habrían de haber mostrado á los ojos de mis compatriotas, así me lisonjeara en creerlo, un ideal político con toda claridad fijado y persistentemente seguido.

Humanizar la guerra para hermanar de nuevo á los colombianos: en una palabra, *conciliar*: hé ahí ese ideal.

En efecto, soldado de la Nación, combatí donde fue indispensable por deber, pero sin fiereza: en todas partes levanté del polvo ensangrentado al adversario para abrazarlo como hermano. Magistrado de pocos días, hice de la suprema autoridad una Providencia para los vencidos, y la emplee sin cesar en aplacar la cólera del vencedor: con los jirones de bandera que la tormenta dejó en el Palacio Nacional, curé las más hondas heridas de la Patria. Legislador de Boyacá, inculqué en mis conciudadanos el más acendrado sentimiento de justicia, de fraternidad y de concordia; y á no ser porque el partido conservador acababa de rebelarse, y era, por lo mismo, imposible avenirlo, por el momento, con el orden de cosas triunfante, habría insinuado pedirle su colabora-

ción en los negocios públicos de aquel Estado. Las elecciones en que tuve intervención consultaron todos los matices del único partido entonces elegible.

Para el ejercicio del Gobierno, de las sociedades políticas, considero de equidad la concurrencia de todos los partidos, asegurada en la ley fundamental. Y mientras entre nosotros se logra erigir en canon constitucional ese principio, estimo de la más alta y fecunda trascendencia la composición del Consejo de Estado, de autorizados representantes de todos los partidos. Difícil es por cierto, harto difícil, lo confieso, hacer prácticamente estable tal sistema, mas no es imposible, y esto basta para que deba plantearsele.

En la actualidad ha venido á ser esa una reforma administrativa necesaria, el único modo á la vez de establecer un Gobierno fuerte, respetable y verdaderamente nacional: lo primero, porque el celo, aun el más solícito y vehemente de los partidos, se calmaría cuando todos ellos interviniesen en la ejecución de las leyes; lo segundo, porque en medio de la armonía de todos los intereses, tendría el primer Magistrado el más ilimitado apoyo, el respeto y la estimación de los pueblos, á los cuales habría empezado por inspirar admiración y amor.

Desengañémonos. En nuestros frecuentes disturbios civiles no ha habido de ordinario insurrecciones populares sino rebeliones de los hombres

de partido. Ni es siempre un régimen de leyes lo que se ataca, sino que es el proceder de los gobernantes lo que á menudo irrita, enfurece y arrastra al vértigo de las revoluciones armadas.

Fundar el reposo social es antes que todo. Sólo á su amparo podrán resolverse sabiamente los muy arduos problemas surgidos de la última guerra, y hacerse saludables enmiendas en las instituciones y en las leyes. ¿Qué pueden hacer tampoco, en servicio del progreso material, ni particulares ni gobiernos, en esa constante ansiedad en que viven los pueblos, presa de la turbulencia de todas las pasiones que la abstención de los buenos ciudadanos, el desconcierto en el rumbo de las ideas y la falta de plan en los conductores mismos de los grandes partidos, dejan libremente atumultuar?

Constituir alguna normalidad social; aplacar, reconciliar, fraternizar: tál es la tarea de la obra presente. Y urge acometerla. De otro modo la catástrofe, patrióticamente presentida por un eminente colombiano, no tardará en desatarse sobre nuestras cabezas.

A través de los sombríos acontecimientos siento también su proximidad con el mismo pavor con que se oye el mugido de la tempestad en medio del océano.

Por más doloroso que sea, es forzoso decirlo: la anarquía amenaza devorarnos, y en pos de la anarquía vendrá acaso el despotismo de los caudillos. ¡Triste cosa, amigo mío! La anarquía, esto es,

la barbarie: el despotismo, esto es, la ignominia. De la barbarie puede, aunque tarde, volverse al camino de la civilización. Del despotismo se va siempre al envilecimiento, y de ahí. . . . al desprecio del mundo entero.

¿Tendrán acogida estas ideas? No lo espero: al contrario, cierto estoy de que me enajenarán la simpatía de los espíritus banderizos. Mas ni ese ni ningún otro motivo podría hacerme disimular en la ocasión lo que siento y lo que pienso. El deber queda, en todo caso, cumplido."

El transcurso de los años no abatió en lo mínimo su fe en estos nobles propósitos, y cuando el actual Jefe de la Nación, que ya forjaba en su generoso cerebro el amplio molde en que ahora ha reconstruido la República, quiso como Ministro de Gobierno abrirle paso á la representación liberal en el Congreso y ofreció asegurar la elección de quince representantes liberales, escogidos de acuerdo con el Gobierno, fue CAMARGO el único entre los Jefes de su partido que apreció al primer golpe de vista el noble impulso del Sr. General Reyes, y trabajó porque el partido aceptara la oferta que se le hacía, y que seguramente le habría ahorrado al país las desastrosas guerras que lo ensangrentaron después, y al partido su completo aniquilamiento.

Su actitud le enajenó, como bien lo temía, las simpatías de los espíritus banderizos, de los que no querían del Gobierno sino el derecho de derro-

carlo, y entonces saboreó la amargura de que hasta se dudara de su sinceridad. Hoy los hechos cumplidos le han dado la plenitud de la razón, y de seguro no hay liberal en el país que no admire su inteligente previsión, que desde entonces le habría permitido al actual Jefe de la Nación iniciar en la práctica la labor de concordia que es hoy prez y lema de su Administración y que, Dios mediante, será la definitiva salvación de la República, y ahora le ha permitido el placer de dar vuelo á los anhelos íntimos de su alma, y honrar amplia y generosamente la memoria de CAMARGO, por medio de Decretos que en épocas pasadas no habría podido expedir. Así, pues, bien dicho está que Reyes enalteciendo á CAMARGO, igualó á Castelar con sus hermosas frases encomiásticas ante el cadáver de Cánovas del Castillo, y á Salisbury elogiando la memoria de Gladstone ante los Loes de Inglaterra. Son ejemplos de justicia ennoblecedora, que realza la grandeza de alma de quienes saben darlos.

Todo en la vida del General CAMARGO fue grande, fue patriótico, fue desinteresado. Hoy nos queda su recuerdo y su ejemplo para fortalecer nuestros pasos en este camino de aproximación entre los colombianos, que él deseó tanto y que es el único que podemos recorrer en busca del progreso y de la prosperidad nacional.

RAFAEL ESPINOSA GUZMÁN

(De *Bogotá Ilustrado* número 11)

GENERAL SERGIO CAMARGO

Con pena registramos la muerte de este grande hombre, honra de Colombia, acaecida el 25 del mes próximo pasado en Miraflores, Departamento de Boyacá.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio que los RR. PP. Jesuítas regentaban en la capital de la República, y desde entonces se distinguió por su clara inteligencia y gran carácter. A pesar de pertenecer á una distinguida familia conservadora, desde su juventud se afilió al partido liberal, en cuyas filas sirvió en primera línea como militar, diplomático, magistrado y legislador.

En la guerra de 1860 fue uno de los principales jefes á cuyos esfuerzos se debió en el Norte de la República el triunfo de aquella revolución, encabezada por el General Tomás C. de Mosquera; y formó en las filas de la juventud liberal que se opuso con brío y patriotismo á las tendencias dictatoriales de aquel voluntarioso jefe.

En 1876, contribuyó poderosamente al triunfo del Gobierno liberal, presidido por el Dr. Aquileo Parra, en los combates de *El Chochal*, *La Donjuana* y *Mutiscua*, en donde venció á los revolucionarios del Norte y Centro de la República.

Jamás tuvieron éstos un vencedor más noble y gallardo que el General CAMARGO, quien llevó su generosidad hasta el punto de racionar á los soldados conservadores prisioneros suyos, y dar ba-

gajes y pasaportes con auxilios de marcha, á los oficiales y jefes, á quienes permitía regresar á sus hogares con la única condición de no mezclarse de nuevo en aquella contienda.

Su bravura en la memorable batalla de *Garrapata* rayó en lo heroico, y al frente de los mejores batallones de la Guardia Colombiana, se estrelló contra las trincheras y el valor de las huestes antioqueñas, comandadas por el General Marceliano Vélez.

Tocóle al General CAMARGO, al finalizar aquella desastrosa guerra, ejercer como Designado el Poder Ejecutivo, y marcó su paso por el Gobierno con magnánimo Decreto de amnistía y con la devolución, á la mayor parte de los conservadores, de los bienes que les habían sido secuestrados. En pocos días de su Administración justiciera y honrada y de verdadera concordia, á raíz de la guerra, renació la calma y se serenaron los antes exaltados ánimos. Fue entonces cuando el inolvidable D. Ricardo Carrasquilla escribió el célebre cuarteto que ha quedado grabado en la memoria de los colombianos:

“ En Colombia, que es la tierra
De las cosas singulares,
Dan la paz los militares,
Y los civiles dan guerra.”

Más tarde, como Ministro Diplomático, le cupo el honor de celebrar el Concordato que arregló el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado, devol-

viendo así la tranquilidad á las conciencias, tan necesaria para la marcha pacífica del país.

En 1885, á pesar de no ser partidario de la guerra y de haber hecho lo posible por evitarla, acompañó á sus copartidarios en ella, y después del homérico combate de *La Humareda*, en donde se convenció de que los esfuerzos que se hacían para obtener el triunfo eran inútiles, lo manifestó á sus compañeros de armas y se retiró de la lucha decepcionado y ultrajado por uno de los jefes revolucionarios, quien se empeñó aún en continuar la guerra. Desde entonces no volvió á tomar parte en luchas armadas, y su misión fue de paz y de concordia.

En sus últimos días, sin poseer grandes bienes de fortuna, se excusó de recibir la pensión que el Gobierno asignó á los ciudadanos que han ejercido en el país la Presidencia de la República, mostrando así una vez más hidalgo desinterés.

Hemos trazado á grandes rasgos la meritoria vida de aquel colombiano que hoy llora la Patria como á uno de sus más esclarecidos hijos, cumpliendo así, como conservadores, con un deber de gratitud para con uno de los más nobles adversarios de nuestra causa.

ELISEO ARBELÁEZ

(De *La Mañana* número 9)

ILUSTRE MUERTO

Por el telegrama que á continuación publicamos hemos tenido la dolorosa noticia del fallecimiento del benemérito General SERGIO CAMARGO:

“ Miraflores, 25 de Septiembre de 1907—11 a. m.

Correo Nacional.

Población dolorosamente impresionada. Acaba expirar ilustre benemérito General CAMARGO.

Corresponsal.”

La vida de este ilustre ciudadano estuvo dedicada á servir á la Patria, ora como soldado en los campos de batalla, ya desempeñando salientes puestos públicos, ó contribuyendo con el ejemplo de sus virtudes á formar ciudadanos dignos y útiles á la Patria.

Cuando el General CAMARGO ocupó la primera Magistratura del país, éste se mostró justamente complacido de tener á su cabeza un hombre enérgico y de buena voluntad, que la condujera por las sendas de la paz y del progreso.

Como militar, fue siempre el Jefe veterano y magnánimo, que, con sus glorias y su prestigio, llevaba no sólo á la victoria, sino también la calma á los ánimos y el aplacamiento de las pasiones por medio de su conducta generosa.

En los últimos tiempos, el General CAMARGO permaneció invariablemente apartado de las lu-

chas políticas; en la pasada revolución predicó la paz y, cuando el General Reyes llamó á todos los partidos á colaborar en su tarea de reconstrucción, el viejo patriota le hizo manifestaciones elocuentes de su adhesión á obra tan plausible y gigantesca.

Muere el General CAMARGO llevando á su tumba el aprecio de amigos y adversarios políticos, y deja entre sus compatriotas la huella de una existencia benéficamente fecunda para la Patria colombiana.

Reciba el Gobierno y la familia del finado nuestro sincero pésame por el fallecimiento de tan ilustre compatriota.

(De *El Correo Nacional* número 3,967)



EL GENERAL SERGIO CAMARGO

El 25 de los corrientes falleció en Miraflores este ilustre ciudadano. Su desaparición es motivo de duelo nacional, porque los colombianos vieron siempre en él un republicano prestigioso, un caudillo nobilísimo, un hombre eminente, de todos respetado y por mil títulos respetable. Su vida deja en la historia de Colombia una página gloriosa, así por el valor heroico que lo hizo memorable en los campos de batalla, como por sus virtudes privadas y su amor á la patria, probado en los

puestos públicos que le tocó desempeñar. Baste decir que el General CAMARGO no fue más respetado ni más popular bajo el solio presidencial de la República, que en su retiro de Miraflores y en la modesta sombra de su vida privada. Paz á su tumba, gloria á su nombre. Y á sus distinguidos deudos, nuestra sentida manifestación de condolencia.

(De *Sur América* número 107)



GENERAL SERGIO CAMARGO

Cuando registrámos la muerte del último ex-Presidente liberal, ofrecimos rendir á su memoria el tributo que dijera de nuestra admiración y nuestro sentimiento y prontamente cumplimos hoy tan grata promesa en la escasa medida en que lo permiten la estrechez de nuestras columnas y las circunstancias peculiares de la hora presente.

Además de un buen fotograbado del patricio, que debemos á la galantería de Pedro Carlos Manrique, siempre listo á honrar el mérito verdadero, hallarán los lectores estos datos sueltos de la vida de aquél y varios documentos que son como los toques de luz del magnífico cuadro y que á más de honrar al muerto ilustre son un timbre para la Patria por cuanto son de esas hojas sobresalientes de su historia.

El distinguido hombre público D. Medardo

Rivas conversaba un día con alguna personalidad de la Gran Bretaña y como le interrogase sobre su profesión, hubo de dejar estupefacto al ilustre Mister al informarle que en Colombia era Rivas Magistrado, militar, periodista, poeta, novelista, agricultor, editor, político, abogado, etc. y que en todos esos ramos tenía una posición bien definida en el país. El asombro del notable inglés ante esa multiplicidad de facultades y oficios de un colombiano era justísimo é idéntico al que habrán de experimentar los historiadores del futuro al estudiar la vida de la casi totalidad de nuestros hombres públicos.

No sabemos hasta dónde sea conveniente para la felicidad de las naciones el que sus hijos no tengan sino una sola profesión y una aptitud, que lleguen en sus resultados á la cuasi perfección; pero de lo que sí estamos ciertos es que en nuestra Patria todos han servido para todo, lo cual, dígase lo que se quiera, siempre da un exponente en favor de las altas dotes y de las numerosas cualidades del colombiano.

Ejemplo palpable y muy hermoso de este rasgo característico de la psicología de nuestros ilustres, la multiplicidad, ofrecerá al Smiles del porvenir entre nosotros la larga vida de CAMARGO, que nacido en Inzá (Boyacá) en 1832, y tras sus estudios en el Colegio de los Padres Jesuitas y su recepción como Abogado y luégo como empleado en el Poder Judicial, se distingue como mi-

litar en la guerra de Melo, hasta venir á ser en la formidable Revolución del 60 Jefe del Escuadrón *Calaveras*, grupo de cortejadores de la muerte, donde el valor sereno llegó á lo legendario é inverosímil y reprodujo las más gentiles consejas de la vieja caballería, hasta llegar en 76 á la más genuina personificación de la Estrategia y la Tática como Jefe de los Ejércitos nacionales (*El Chochal, Garrañata, La Donjuana*) y como Ministro de Guerra, hasta terminar en 85 como Jefe de la Revolución desgraciada y hasta concluir en 907 con la gloria de merecer un artículo especial en la ley sobre nuevo y definitivo Escalafón. De modo que CAMARGO, tan ilustrado como dueño de un valor raro en tierra de valientes, será de las figuras más auténticas del militarismo colombiano. Por eso se dijo de él:

“Su voz de mando predilecto es el ataque de carga. No mide los obstáculos, porque para vencer, su regla sencilla es combatir. El arrojo forma lo dominante de su fisonomía. Es hombre previsor, de tal modo, que en servicio de la República muchos de sus días han sido de vigilia.”

En la rama legislativa, la más alta de las del poder civil, CAMARGO fue varias veces miembro de las Asambleas y Congresos y es aquí donde caben estas frases del brillante escritor Ambrosio L. Robayo:

“En los parlamentos se ha distinguido por su palabra fácil, vibrante y llena de calor y movimien-

to, y es, acaso, el primero de nuestros oradores militares. Si no temiésemos ser demasiado prolijos, podríamos citar aquí discursos, alocuciones y mensajes suyos en las épocas de campaña, verdaderamente gráficos y elocuentes y que pueden tenerse como modelos en su género."

En la Instrucción dejó huella luminosa como Rector de los célebres Colegios de Boyacá y Militar de la República.

En la diplomacia tuvo páginas distinguidas, como que á más de haber sido Ministro en Francia, Alemania, Inglaterra, Ecuador, cúpole como tál en Venezuela el honor de representar á Colombia en el Centenario de Bolívar. Pero sin duda en este ramo la nota culminante fue su Agencia Confidencial ante el Vaticano y la Convención ó *modus vivendi* de 1880.

Ningún momento como el actual tan propicio para juzgar esa obra de CAMARGO: es preciso que liberales y conservadores reflexionen hoy, á la luz del presente, cuánto significa ese inolvidable documento; es preciso pensar que ese día se dobló la hoja de la vieja cuestión religiosa, para iniciar resueltamente una nueva vida de tolerancia, que principió con el envío inmediato de Monseñor Agnozzi y terminó en el Concordato. Pudiera decirse que esa Convención es el documento político más trascendental á partir de la ruptura de la Iglesia y el Estado. Es tiempo, pues, de hacer una gran justicia: es tiempo de abonar al Partido Liberal, de

quien era auténtico personero CAMARGO, esa augusta rectificación, tan amplia, que nada tiene que envidiarle á las que luégo hizo el conservatismo y antes fue su base fecunda y serena. *El Porvenir* considera este episodio de la vida de CAMARGO como el más notable después de la Presidencia de la República, y quizá antes que éste, si se tiene en cuenta el enorme proceso político cumplido yá, y el personalísimo del General para llegar á tal punto. *El Porvenir* cree cumplir de la mejor manera posible su promesa de honrar á CAMARGO, con la sola resurrección que hoy hace de esta página trascendental de su historia, que en ese momento se confunde y culmina con la del Partido Liberal y la de Colombia toda.

Un hombre de los méritos de CAMARGO, no podía faltar en la lista de los Presidentes de Colombia, de los ungidos de la República. Y á fe que su permanencia en el poder, precisamente porque fue tan corta, es un modelo de lo que puede hacer en pocos días un gobernante bien intencionado. El nombre de CAMARGO se hizo inolvidable en la larga serie de Presidentes; por qué? Porque hombre de corazón bien puesto y repúblico genuino, supo comprender los deberes de su tiempo y las responsabilidades de su hora y ponerse á la altura de unos y otras.

Elevado (19 de Mayo de 1877) á la primera Magistratura como 2.º Designado, á raíz misma de la rebelión que él venció en primer término y en

la cual enlutó pero no amargó su corazón al ver el sacrificio de seres para él muy caros, fue el ángel del perdón y el heraldo avanzado de las nuevas necesidades, que, como es lógico, surgieron para la República por obra de la conmoción social.

Así, á él se debe el célebre decreto de amnistía en desarrollo de la ley del mismo nombre, luégo el que declaró restablecido el imperio de muchas de las llamadas garantías constitucionales (10 de Julio) y por último el que restableció el orden público, 7 de Agosto, días antes de dejar el Solio (15 del mismo mes).

La historia es historia, y á todo señor todo honor: desde niños hemos oído hablar con simpatía de CAMARGO y de su famoso decreto de amnistía. Es ya tiempo de hacer otra gran justicia al Partido Liberal: la amnistía de 77 fue obra del Congreso radical de ese año (Ley 62), que tocó reglamentar á CAMARGO, complementar con grandeza de miras y generosidad de acción, que, dicho sea como dato curioso, contrastan con la conducta observada con tan hidalgo Jefe por sus vencedores de más tarde. Así, inmediatamente después del triunfo de Manizales la Cámara de Representantes excitaba al Sr. Parra á restablecer el orden, la mismísima Cámara que acababa de excitar á la demolición del Humilladero.

Al lado de tales piezas oficiales hacen la apología gráfica de CAMARGO, su discurso de posesión y su alocución del 20 de Julio, piezas ambas que

tienen frases que causarán, en este tiempo principalmente, verdadera admiración y simpatía.

Por último, y por si todo esto no fuere bastante á caracterizar una personalidad política con caracteres propios, viene la famosa carta de Londres, que acaba por revelarnos cuál sería la mejor conclusión de un estudio analítico de esa fecunda vida: *Camargo fue un adelantado, un precursor*. Sí, un adelantado á sus contemporáneos, un precursor de las nuevas ideas y de los nuevos hombres.

Finalmente, la conducta de CAMARGO como miembro del Directorio de su Partido en desgracia y como Presidente de la célebre Convención liberal de ahora diez años (y como Presidente titular de la gran Junta de Concordia Nacional en 1904), confirma cuanto hemos dicho de que fue un hombre superior, un adelantado respecto á las aberraciones y exigencias de su tiempo y de que muy otra sería la suerte de la Patria si desde entonces hubiésemos querido hacer esto que ahora practicamos todos como el único punto de salvación y el mejor seguro de un porvenir sin zozobras: *la mejor política es la transacción*.

Y como la historia es historia, ahí va la documentación de lo que hemos dicho, en parte tan pequeña como significativa.

EL DISCURSO DE POSESION

Hé aquí los párrafos salientes del discurso de posesión de CAMARGO, en contestación al del Dr. Emiliano Restrepo, Presidente del Senado:

“En presencia de las desgracias de la Patria, estoy poseído del mismo sentimiento: el de restañar, en lo posible, las heridas causadas á todos y por todos, siguiendo inflexiblemente por el sendero que me tracen los intereses generales, antes que por el que puedan abrir á mi paso los recuerdos de una lucha tan funesta para el progreso del país.

Seguro estoy de que la misión de reconstruir la familia colombiana, por iras dementes destrozada, es la más digna del gobernante á la altura de la civilización que hemos alcanzado.

Podéis anunciar al pueblo de Colombia que la espada que me dio la Ley, jamás herirá el corazón de la República; y que el bastón de Magistrado que ponéis en mis manos, será, en verdad, símbolo de la autoridad legítimamente constituída; mas nunca vara de fierro para los vencidos ni asta destinada á levantar en alto la bandera de la destrucción y del encono.”

EL MINISTERIO DE CAMARGO

Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Eustorgio Salgar; Hacienda y Fomento, Luis Bernal; Guerra y Marina, Santos Acosta; Tesoro y Crédito público, José M. Quijano Wallis.

ALOCUCION DE CAMARGO

(PÁRRAFOS DE ELLA)

“ Ya no hay beligerantes, ya no hay vencedores ni vencidos: todos somos hermanos, y el pabellón tricolor, emblema de nuestras antiguas glorias, vuelve á ser el vínculo común de la fraternidad nacional.

En estos momentos de transición de una época luctuosa á otra de bonancibles esperanzas, momentos en que el terrible derecho de la guerra viene á ser sustituido por el régimen civil de los pueblos cultos en el estado normal de su existencia, os conjuro fervorosamente para que volviendo la vista á lo pasado, meditéis con recogimiento sobre las tremendas enseñanzas que él nos lega.

Desde el punto de partida que deslinda una de las más difíciles jornadas de la República, echemos un velo sobre los desvíos de algunos de sus hijos; borremos las desavenencias y los rencores; extingamos las iras fratricidas, y por amor á la Patria común, tan desgraciada cuanto digna de los más prósperos destinos, juremos no apelar más al exterminio y las matanzas para dirimir nuestras domésticas contiendas.

Testigo como he sido de los combates más sangrientos de la última guerra, y habiendo podido palpar los sacrificios que ella impone á los pueblos, la desolación de los hogares y la ruina de las fortu-

nas, se han robustecido más profundamente en mi espíritu el amor á la paz y la convicción de que á conservarlas deben con preferencia encaminarse armónicamente la buena fe, la lealtad y la honradez de los gobernantes, y el recto juicio y la propia conveniencia de los ciudadanos.

(Sigue un admirable párrafo sobre la necesidad de los partidos de oposición, que no es al caso reproducir hoy).

Colombianos! Terminada la guerra, comienzan para vosotros las labores de la reconstrucción, bajo el amparo de las garantías aseguradas por nuestra Carta fundamental. Entrad resueltamente en ellas, y tened fe en que el Gobierno cumplirá sus altos deberes, y que consolidando la confianza en el mantenimiento de la paz, dará de nuevo impulso á los elementos de progreso que han sufrido notables quebrantos. Así renacerán las empresas industriales, el crédito público y la educación popular, consecuencia precisa del régimen de orden y de estabilidad á que todos aspiramos.

20 de Julio de 1877."

CONVENCION

preliminar para un acuerdo definitivo entre el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y la Santa Sede, para establecer las relaciones entre las dos potestades.

Deseoso el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y el de la Santa Sede de restablecer sus relaciones interrumpidas; y además, con la mira

de prevenir conflictos entre las autoridades civiles del primero y los representantes eclesiásticos del segundo en sus respectivas funciones, han resuelto nombrar y han nombrado para el efecto de celebrar una Convención preliminar que sirva de base para un acuerdo definitivo con el mismo objeto, como delegados especiales, á los siguientes, á saber:

El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia al Sr. General Sergio Camargo, su Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Francia, la Gran Bretaña y Alemania, y su Agente confidencial cerca de Su Santidad el Soberano Pontífice León XIII; y

El Gobierno de la Santa Sede á Su Eminencia Excma. el Sr. Cardenal Lorenzo Nina, Secretario de Estado de Su Santidad;

Los cuales después de canjear las credenciales respectivas, que les acreditan el carácter susodicho, y de hallarlas buenas y en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I

Quedan restablecidas las relaciones oficiales entre el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y el de la Santa Sede.

ARTÍCULO II

Mientras que por medio de Tratados definitivos se fijan y determinan las condiciones de esas

relaciones, las dos Potestades contratantes convienen, y se obligan á hacer las siguientes concesiones mutuas, como bases preliminares del acuerdo definitivo, á saber:

a) El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia reintegra á la Iglesia Católica en la libertad de sus atribuciones, de acuerdo con su divina Constitución y los Sagrados Cánones. Para este efecto se obliga á retirar y abrogar la ley actualmente vigente llamada de Suprema Inspección de cultos, en cuanto se relaciona con el culto católico. Mas para el efecto de fijar los límites de las dos Potestades, se procederá á establecer entre las partes contratantes nuevas y especiales estipulaciones, y se harán concesiones recíprocas, fijando en un Tratado formal reglas y límites para su acción como la Santa Sede ha acostumbrado á hacerlo con todas las demás naciones católicas más favorecidas, con las cuales ha celebrado Tratados semejantes. Se tomarán igualmente oportunas providencias respecto del nombramiento de los Obispos.

b) El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, en compensación de los daños sufridos por la Iglesia, restablecerá y asegurará convenientemente el pago correspondiente á las respectivas entidades religiosas, de la renta nominal eclesiástica que fue suprimida por la Ley 8.^a de 1877, expedida por el Congreso colombiano. Esto no obstante las partes pueden entenderse y convenir más

tarde en una resolución más generosa respecto de dicha renta.

c) El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia levantará el decreto de destierro expedido contra los cuatro Obispos de Pasto, Antioquia, Medellín y Popayán y amnistiará ampliamente á los otros Prelados y Sacerdotes que actualmente estén sufriendo alguna pena por infracción de las leyes en materia eclesiástica.

d) El Gobierno de la Santa Sede permitirá por su parte que los bienes eclesiásticos, vendidos por la desamortización efectuada por el Gobierno, permanezcan pacíficamente en poder de sus poseedores, salvo la indemnización de que arriba se habla, que está á cargo del Gobierno, y levantará todas las censuras eclesiásticas fulminadas contra aquellos que decretaron la desamortización, y también contra los administradores, compradores y actuales poseedores de los bienes susodichos; de suerte que puedan disponer de ellos libremente, sin ningún obstáculo ó escrúpulo de ninguna especie.

ARTÍCULO III

Desde la ratificación de la presente Convención, el Gobierno de la Santa Sede tendrá facultad para mandar cerca del Gobierno de la República un Delegado Apostólico, que gozará de los privilegios y exenciones de los Agentes Diplomáticos; é igualmente el Gobierno de Colombia tendrá el

derecho de acreditar un Ministro cerca de la Santa Sede.

ARTÍCULO IV

La presente Convención se ha celebrado *ad referendum*, y por consiguiente no sufrirá efecto ninguno hasta no estar aprobada y ratificada oportunamente por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y por el de la Santa Sede.

Dada en Roma, por original y duplicado, hoy 21 de Junio de 1880, y firmada por los respectivos comisionados y sellada con su sello particular respectivo.

(L. S.)—(Firmado)

LORENZO CARDENAL NINA

(L. S.)—(Firmado)

SERGIO CAMARGO

Es traducción fiel.

Samuel Bond, intérprete oficial.

CARTA

Londres, Octubre 2 de 1878

Sr. Dr. J. del Carmen Rodríguez—Tunja.

Amigo mío muy estimado:

Verdadera sorpresa me han causado las interrogaciones que contiene tu atenta carta de 12 de Agosto del corriente año, que contesto, porque todos mis actos durante la última guerra civil y des-

pués de ella, tan patentemente acentuados en un sentido único, habrían de haber mostrado á los ojos de mis compatriotas, así me lisonjeaba en creerlo, un ideal político con toda claridad fijado y persistentemente seguido.

Humanizar la guerra para hermanar de nuevo á los colombianos: en una palabra, *conciliar*: hé ahí ese ideal.

En efecto, soldado de la Nación, combatí donde fue indispensable por deber, pero sin fiereza: en todas partes levanté del polvo ensangrentado al adversario para abrazarlo como hermano. Magistrado de pocos días hice de la suprema autoridad una Providencia para los vencidos, y la emplee sin cesar en aplacar la cólera del vencedor; con los jirones de bandera que la tormenta dejó en el Palacio nacional, curé las más hondas heridas de la Patria. Legislador de Boyacá, inculqué en mis conciudadanos el más acendrado sentimiento de justicia, de fraternidad y de concordia; y á no ser porque el partido conservador acababa de rebelarse, y era, por lo mismo, imposible avenirlo, por el momento, con el orden de cosas triunfante, habría insinuado pedirle su colaboración en los negocios públicos de aquel Estado. Las elecciones en que tuve intervención consultaron todos los matices del único partido entonces elegible.

Para el ejercicio del Gobierno, de las sociedades políticas, considero de equidad la concurrencia de todos los partidos, asegurada en la ley fun-

damental. Y mientras entre nosotros se logra erigir en canon constitucional ese principio, estimo de la más alta y fecunda trascendencia la composición del Consejo de Estado, de autorizados representantes de todos los partidos. Difícil es por cierto, harto difícil, lo confieso, hacer prácticamente estable tal sistema, mas no es imposible, y esto basta para que deba plantearsele.

En la actualidad ha venido á ser esa una reforma administrativa necesaria, el único modo á la vez de establecer un Gobierno fuerte, respetable y verdaderamente nacional: lo primero, porque el celo, aun el más solícito y vehemente de los partidos, se calmaría cuando todos ellos interviniesen en la ejecución de las leyes; lo segundo, porque en medio de la armonía de todos los intereses, tendría el primer Magistrado el más ilimitado apoyo, el respeto y la estimación de los pueblos á los cuales habría empezado por inspirar admiración y amor.

Desengañémonos. En nuestros frecuentes disturbios civiles no ha habido de ordinario insurrecciones populares, sino rebeliones de los hombres de partido. Ni es siempre un régimen de leyes lo que se ataca, sino que es el proceder de los gobernantes lo que á menudo irrita, enfurece y arrastra al vértigo de las revoluciones armadas.

Fundar el reposo social es antes que todo. Sólo á su amparo podrán resolverse sabiamente

los muy arduos problemas surgidos de la última guerra, y hacerse saludables enmiendas en las instituciones y en las leyes. ¿Qué pueden hacer tampoco, en servicio del progreso material, ni particulares ni gobiernos en esa constante ansiedad en que viven los pueblos, presa de la turbulencia de todas las pasiones que la abstención de los buenos ciudadanos, el desconcierto en el rumbo de las ideas y la falta de plan en los conductores mismos de los grandes partidos, dejan libremente atumultuar?

Constituir alguna normalidad social; aplacar, reconciliar, fraternizar; tal es la tarea de la obra presente. *Y urge acometerla. De otro modo, la catástrofe patrióticamente presentada por un eminente colombiano, no tardará en desatarse sobre nuestras cabezas.*

A través de los sombríos acontecimientos siento también su proximidad con el mismo pavor con que se oye el mugido de la tempestad en medio del océano.

Por más doloroso que sea, es forzoso decirlo: la anarquía amenaza devorarnos, y en pos de la anarquía vendrá acaso el despotismo de los caudillos. Triste cosa, amigo mío! La anarquía, esto es, la barbarie: el despotismo, esto es, la ignominia. De la barbarie puede, aunque tarde, volverse al camino de la civilización. Del despotismo se va siempre al envilecimiento, y de ahí... al desprecio del mundo entero.

¿Tendrán acogida estas ideas? No lo espero: al contrario, cierto estoy de que me enajenarán las simpatías de los espíritus banderizos. Mas ni ese ni ningún otro motivo podría hacerme disimular en la ocasión lo que siento y lo que pienso. El deber queda, en todo caso, cumplido.

Mi respuesta nada te dejará que desear en materia de franqueza: así me lo prometo. Haz de ella el uso que quieras.

Muy grato será recibir y cumplir aquí tus órdenes á tu amigo muy sincero y muy adicto,

S. CAMARGO

(De *El Porvenir* número 557)



NUESTRA EDICIÓN PRESENTE

Cumplimos hoy con el sagrado propósito que nos habíamos formado desde mucho antes de pensar en dar vida á esta modesta publicación, propósito que había venido á ser para nosotros un culto, tanto más grande, cuanto más lejos estábamos de realizarlo, y que data del día infausto en que el país entero, sin distinción de colores políticos, inclinó la cabeza bajo el golpe rudo que le descargó la muerte arrebatándole uno de sus más preclaros hijos: el ilustrado y gran patriota General D. SERGIO CAMARGO, cuyo retrato adorna nuestra edición presente.

Nada que no sea nuestra admiración hacia

una de las más puras glorias de la Patria, venimos á depositar en este túmulo tardío. Con el mismo honor y el mismo duelo de patriotas con que inscribiéramos en su frontis los limpios é ilustres nombres de Mariano Ospina y Mallarino, Salgar ó Murillo Toro, á quienes les tocó vivir en épocas menos felices que la nuéstra, pero cuya turbulencia misma realzó sus gloriosas páginas, colocamos hoy el del General SERGIO CAMARGO.

La vida de este distinguido hombre público está trazada primero por sus ínclitas hazañas, y luégo, por la galanura de brillantes plumas condecoras de sus hechos más á fondo, como puede verse en este mismo número, sin que nosotros pretendamos otra cosa que esbozar á grandes rasgos algunos de sus muchos merecimientos, timbre honroso del que pudiéramos llamar hijo de nuestro lugar, al cual consagró siempre las mejores primicias de ese afecto intenso que caracteriza á los hombres grandes: su espíritu amplio y generoso.

No fue sólo al calor del vivac donde se templó el alma de CAMARGO. El traía en sus venas sangre de nobles y se presentaba suficientemente equipado para las diversas lides. Las guerras se le interpusieron, le fueron un campo necesario, por eso le vimos luchar con gallardía en los combates; por eso, es esta su faz más culminante. Sin embargo, ese guerrero, ese héroe vestía con igual holgura el severo uniforme militar que el frac del diplo-

mático y hombre de estado. Su palabra vibraba igual, eléctrica y persuasiva en los oídos de las alineadas filas que en los salones de los debates, y su mano calzada con el fino y perfumado guante blanco de las fiestas sociales era la misma caballerosa que se tendía al vencido, no disipado aún el humo del combate á donde lo llevaron los tiempos cuando el patriotismo fue su sola meta.

Por eso, este hombre de acción decía en mil ochocientos ochenta, con la fe de un vidente, á trueque de ofender exaltaciones y convencido de que la Patria se hundía paulatinamente en la disolución, estas palabras que hechos cumplidos hoy han dado los mejores frutos.

“Constituir alguna normalidad social; aplacar, reconciliar, fraternizar; tál es la tarea de la obra presente: de otro modo, la catástrofe, patrióticamente presentida por un colombiano eminente, no tardará en desatarse sobre nuestras cabezas.”

Por desgracia sus palabras no se oyeron entonces y la catástrofe presentida por él se desató con su cortejo de males que hoy han sido conjurados por un patriota tan esclarecido como él, en términos que su muerte, duelo nacional, ocurrida en plena concordia, ha sido lamentada por los gobiernos General y Departamental en decretos expresivos y justicieros que enaltecen su memoria.

Contra la piedra marmórea de la tumba se partió en dos la recia coraza del General SERGIO CAMARGO y su espíritu velado por la muerte jamás lo

fue por el mal: hecho astro hoy, vuelve el reflejo de su ejemplo sobre el campo próspero de la Patria para iluminarlo donde aún existan lobregueces y trazarle el camino dondequiera que vacile el honor.

Por eso, toca á las generaciones presentes inclinarse respetuosas ante las generaciones que desfilan legando á la posteridad un dechado de virtudes.

Señor Director de *El Crepúsculo*—En su casa.

Muy señor mío:

Me ha invitado usted para que escriba algo sobre el General SERGIO CAMARGO, á la memoria del cual hombre eminente de la República va á dedicar el número 6.º de su simpático periódico.

Tema tan obligante es digno de plumas acostumbradas á colaborar en empresas superiores. La mía apenas podría recoger con dificultad los elementos de la línea, los materiales del detal para conformar dentro de la verdad histórica y la augusta autoridad de los hechos, la figura esclarecida del General SERGIO CAMARGO.

Por otra parte, se me han dado, puede decirse, horas para trabajar en tan alto objeto. Y por aquello y por esto, tan de ligero como las circunstancias anteriores lo permiten, voy á corresponder á su deseo.

Nació el General SERGIO CAMARGO en el seno de una de esas familias patriarcales que organiza-

ron hogar en la primera mitad del siglo pasado, en los cuales al rigor de las costumbres se agregaba la inmensa bondad de las almas; y de las cuales, con estos elementos de educación, salieron para este país tan excelsos caracteres.

Crecían allí los hijos mirando la exactitud moral del padre de familia dentro y fuera de la casa; crecían en la abundancia y en el cumplimiento de obligaciones más ó menos complicadas, pero siempre precisados al trabajo fecundo. La vanidad y la apariencia mal entendidas, que tántos males acarrearán á los pueblos y á los hombres, quedaban por ende excluidos de estas escuelas del deber.

Después, aquellos hijos eran enviados al colegio á Bogotá, siempre bajo la mirada severa del padre y la vigilancia de un comisionado amigo de la casa, de costumbres más ó menos semejantes á las de los comitentes. Concluída ó no carrera por los jóvenes allí, volvían á la tierra de su nacimiento con el espíritu amplio enriquecido por el conocimiento, con el desinterés que sembró en sus almas la abundancia desde la primera edad, con aspiraciones que giraban dentro de sus naturales órbitas, y con anhelos infinitos en servicio de su país. De sus ideas recogidas en los claustros, en los libros, y en sus propias meditaciones, se constituían cortesanos gallardos, y las servían con toda la plenitud de sus fuerzas, y con la fe y el entusiasmo propios de su educación y de su rango.

El que más tarde se llamó el "General SERGIO

CAMARGO" se educó y se formó así. Con una inteligencia despejada, con un valor indomable, con un carácter ajustado al deber, y al cual daba energías magníficas su hermosa organización, después de concluída con lucimiento su carrera de abogado, llegó á su hogar en Tundama por los años de 1852 ó 1853.

Inmediatamente fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Oriente, instituído entonces en Sogamoso. El y el inteligente Dr. Tomás Antonio Vásquez, lumbrera que también se apagó yá, como Magistrados hicieron su labor, labor de justicia ennoblecedora de los pueblos y creadora de riqueza moral y material. Con sus decisiones aquellos dos jurisconsultos hicieron surcos de luz en los campos del derecho. Aún se recuerdan aquellos tiempos, y se trasmiten sus alabanzas porque esos hechos perduran, gracias á Dios, en la memoria de los hombres.

Se discutían entonces, como antes de esta época, como se han discutido después por casi todo el orbe, ideas madres en cuyo predominio se ha creído encontrar la felicidad apetecida para las naciones.

El Dr. SERGIO CAMARGO, por los años de que venimos hablando, como todos los hombres importantes de su tiempo, después de un estudio profundo, en presencia de los acontecimientos y de las cosas, se fijó su camino, y entró con la intrepidez y brío de su alma joven á defender sus ideas

en todo campo. Se hizo militar y fue un General invicto. Sus hazañas de valor como soldado y sus capacidades tácticas y estratégicas como General, no caben en la estrechez de esta página. Sólo conste que sobresalió como hombre de primer orden en aquella época formidable; que después en brazos de su inteligencia y de su valor, como hombre civil y como militar distinguido, se alzó á los primeros puestos de la Administración y de la victoria; que en todos los puestos que ocupó lució siempre sus grandes conocimientos en la política y su corazón magnánimo; que en los Tribunales de Justicia, en el combate y después de él, en la diplomacia, en el gobierno del país, en todas partes conservó su carácter de caballero; y que esta es, sintetizando, la mejor y la más verdadera apología del hombre benemérito sobre el cual estamos trazando estas líneas.

Por desgracia en la Nueva Granada, como en todos los países recién venidos á la vida independiente después del año de 1793, sobre todo en la América española, las discusiones políticas en vez de serenas, por un afán de gloria patria, por un celo de derecho y por otros motivos, tomaban á cada momento cuerpo de bronce; y con ánimo de muerte los luchadores infatigables apelaban en la decisión de sus contiendas al *juicio de Dios*.

Después, las lecciones del pasado, el hábito, la raza, etc., continuaron la obra entre los colombianos, y la pobreza y la ruina de la nación, y el

encono perpetuo y la injuria y el ultraje entre los hijos de un mismo pueblo, fueron las consecuencias obligadas de tan amarga prueba.

El General CAMARGO, hombre valiente, de corazón generoso y entero no participaba, no podía participar de los odios de las venganzas y de los ultrajes que quedaban como espuma mugrienta en el mar de las revoluciones; y con su inteligencia clara, con pleno juicio sobre los acontecimientos, y con una previsión más clara aún, desde hace treinta años, hallándose en Europa después del triunfo de sus armas en el país, al cual triunfo había prestado su decisivo contingente, aconsejaba, porque en sus labios estaba siempre el consejo prudente para los grandes y para los pequeños, que se atemperaran las ideas extremas, que cesara el exclusivismo de los hombres públicos en el poder por pertenecer á determinadas parcialidades políticas, porque aquello traería la disolución y la muerte de la nacionalidad. Palabras proféticas que si antes hubieran sido atendidas, muchos sacrificios se hubieran ahorrado, muchas lágrimas se habrían evitado, y de muchos sinsabores se habría librado la Patria!

Pero se necesitaba que corrieran veinticinco años más de desgracia pública sin esperanza de posible composición, para que un hombre lleno de confianza en sus propias aptitudes, rebosante de amor al país, exento de odios mezquinos, y desafiando el peligro en sus manifestaciones más

cruelles, pusiera mano á la obra redentora. Este hombre es el Excmo. Sr. General Reyes, y en la obra estamos. Si el juicio de los colombianos lo ayuda, y si las energías aplicadas á la guerra se ponen al servicio de la paz y del trabajo, en no lejano día, desvanecida toda sombra, ésta será una nación poderosa, fuerte y feliz.

Tenia el Sr. General CAMARGO una elocuencia natural, sencilla y enérgica, como que sus palabras arrancaban de convicciones profundas y sinceras, á las cuales convicciones les daba el culto merecido. En la plaza de Tunja, cuando se le hacía el homenaje digno del héroe á los justos elogios que se le tributaban por sus admiradores, después de la batalla de *La Donjuana*, haciendo el elogio á que eran acreedores sus compañeros de armas, contestaba: "Señores, no merezco yo lo que acabáis de decir; lo que veis en mí no es sino el reflejo de las bayonetas de la guardia." Se fue luego al cuartel, sacó los prisioneros de guerra, los abrazó y les dio libertad. Más tarde en el Senado de la República en 1883, cuando un Secretario de Estado le dio á entender que se le había confiado como misión especial de Ministro en Europa el arreglo de un asunto privado, contestaba con aquel aire arrogante y dominador que lo distinguía en casos semejantes: "No, no se habrían atrevido á confiar á un hombre de mi talla y de mi rango comisiones dignas de una meretriz"; y acabó con un reto en el cual, eliminando alguna palabra, y

quizá por ello, alcanza con la voz, con el gesto y con la autoridad, toda la grandeza humana en defensa de sus fueros sagrados. En extremo sensible al honor de la Patria en todo tiempo, cuando D. Cipriano Castro, el de Venezuela, se permitió, antes ó á raíz de la última guerra, frase dolorosa para Colombia, desde la tribuna de la prensa el General CAMARGO “no me queda —exclamó á grito herido,—seguramente, como el polaco, sino romper mi espada antes que ver la humillación de la Patria.”

A última hora el General CAMARGO se dedicó enteramente á la vida de hogar y de campo.

En Sogamoso pasó los primeros años de su juventud llena de peripecias singulares, que harán siempre honor á su organización privilegiada. Esta ciudad lo quiso con el amor de madre; y él no la olvidó en la hora de la muerte. El hospital de esta ciudad fue objeto de sus últimas memorias.

Cuando el historiador se detenga en este hombre ilustre no olvidará que con él bajó al sepulcro una gloria nacional.

Soy del señor Redactor, afectísimo seguro servidor,

LUIS IZQUIERDO

Sogamoso, Mayo 19 de 1908.

(De *El Crepúsculo* número 6)

AL SEÑOR GENERAL D. SERGIO CAMARGO

TELEGRAMA DE NUESTRO CORRESPONSAL
DECRETO DE HONORES

El miércoles á las 3 p. m. fuimos dolorosamente sorprendidos por la noticia recibida por telégrafo de la muerte del Sr. General D. SERGIO CAMARGO.

Nuestro corresponsal que, en sus últimos despachos dejaba concebir algunas esperanzas, nos comunica la fatal noticia en los siguientes términos:

“ Miraflores, Septiembre 25 de 1907

X Y Z—Bogotá.

Con profundo sentimiento pongo en conocimiento de usted murió ilustre y muy querido General CAMARGO. Consternación y duelo generales en ésta.

CORRESPONSAL.”

En otro lugar del periódico leerán nuestros lectores el Decreto de Honores dictado por el Gobierno con motivo del fallecimiento del Sr. General CAMARGO.

Nosotros nos inclinamos respetuosamente ante la tumba del Sr. General CAMARGO y enviamos nuestra sincera manifestación de condolencia á la señora viuda, hijos y hermano del ilustre difunto.

(De X Y Z número 67)

GENERAL SERGIO CAMARGO

La muerte de este gallardo militar y hombre de Estado, resto glorioso de una época de renacimiento democrático, ha sido sentida hondamente en el país por ser el finado hombre de virtudes excelsas que deja un ejemplo de heroicidad y de patriotismo.

El Público enluta sus columnas editoriales por tan infausto acontecimiento para Colombia y para el ideal político á que servimos en esta nueva época de renacimiento por la concordia.

Conocida en el país y en el Exterior la personalidad del General CAMARGO, nada mejor podemos decir que lo que pregona la voz del General Reyes, actual Jefe de Estado, en loor del extinto. Por esto, y enviando nuestro pésame á sus deudos, transcribimos las manifestaciones de duelo del Gobierno, y la personal del Presidente de la República.

(De *El Público* número 189)



GENERAL D. SERGIO CAMARGO

En Miraflores dejó de existir tan distinguido ciudadano.

Profundamente dolorosa ha sido la desaparición del militar que fue lustre y gloria del Ejército colombiano.

Por Decreto de anteayer el Ejecutivo rinde

honores á la memoria del ilustre hombre público que rigió en otro tiempo los destinos del país y representó á éste en el Exterior de una manera altamente digna, benéfica y patriótica.

Nosotros nos descubrimos ante la tumba del benemérito hijo de Colombia.

(De *La Prensa* número 20)



EL GENERAL SERGIO CAMARGO

Rara vez se ha visto entre nosotros un hombre que reuniera mayor número de cualidades para cautivar los corazones: Una figura simpática y que infundía respeto, un valor brillante y bien probado, una elocuencia persuasiva á la cual daba nuevos encantos el metal de su voz, un espíritu rico en dones naturales y en conocimientos adquiridos, tál era el General SERGIO CAMARGO, que dejó de existir el 25 del pasado, en la población de Miraflores.

Colombia está de duelo y Tundama ha perdido uno de sus más ilustres hijos.

El General CAMARGO nació en el hermoso valle de Sogamoso y á su memoria dedicamos estas líneas.

Dobló el cabo de las tempestades de la vida— como él decía —sin dejar en los abrojos y zarzas del camino un solo jirón de su ardiente patriotismo, de su honorabilidad y grandeza de alma, y ha

llegado á los linderos de la eternidad con paso firme y la cabeza erguida y el alma tranquila.

Los que le conocieron en la vida pública, lo amaron por sus hechos, los que lo tratámos en la vida privada lo amámos por él y por sus hechos.

Luchó con ardimiento y fe en las contiendas civiles y en los destinos del país y cosechó victorias y virtudes públicas y privadas, porque siempre hizo de su honor el guardián más celoso de su gloria.

Siempre con mejor derecho que otros á la más alta posición política, y aun llamado con constancia á ejercer cargos de acuerdo con su mérito, se contentó en los últimos años de su vida, con la vida privada y ¡qué tranquilidad de alma, qué serenidad de espíritu, qué benevolencia de corazón la suya! Cómo surgía de esa vida de ostracismo voluntario la magnanimidad de espíritu, la clara inteligencia y la paternal benevolencia para decidir las querellas de sus adeptos políticos aun á trueque de reproches y amarguras; benevolencia que también ejercitó para terciar en los asuntos de trascendencia de los que se creían sus enemigos políticos, haciendo siempre camino de luz, de paz y de concordia.

Y decimos de los que se creían sus enemigos, porque en la amplia senda por donde él transitaba, caminaban de la mano la verdadera fraternidad y la tolerancia, con las opiniones adversas, sin dar motivo á innobles contiendas.

De la alta personalidad del General SERGIO CAMARGO ha quedado un monumento moral de enseñanza práctica para los colombianos y de éste — como del sepulcro de los Faraones — puede decirse con Chateaubriand: “No es el límite que anuncia el de una carrera de un día sino el umbral que señala la entrada de una vida sin término. . . .”

A otras plumas autorizadas toca hacer la biografía y recuerdo de méritos del ilustre colombiano.

A nosotros sólo incumbe dar el saludo de despedida al noble patricio é hijo de Tundama, que es pequeño sufragio de honor á su memoria.

Santa Rosa de Viterbo, Octubre de 1907.

TOMÁS JAIME V.

(De *La Concordia* número 7.*)



EL GENERAL SERGIO CAMARGO

Con dolor registramos el fallecimiento de este grande y notabilísimo amigo, y el recuerdo de este egregio ciudadano y benemérito servidor público deja una estela de virtudes cívicas, valor, generosidad, indulgencia y honradez.

Sus primeros ensayos en la vida pública le señalaron un punto de honor y de grandeza entre sus conciudadanos, porque mostró inteligencia, ilustración, firmeza y energía en todos sus actos.

A la edad de veintidós años empuñó las armas para luchar contra una dictadura que amenguaba la dignidad de su patria y hería sus sentimientos de verdadero republicano; en esa lucha comenzó á distinguirse con un valor raro y altas dotes de guerrero.

Más tarde, cuando las desventuras de nuestra patria incendiaban en fratricidas guerras civiles el país, se hizo conocer con tanta bravura y energía como la de los más renombrados Mariscales del Imperio en Francia. Al lado del primer Capitán del mundo, en el siglo pasado, habría sobrepujado á Menuy, Jourdan, Massena Augereau, Bernardote, Brune ó cualquiera otro de esos colosos, de pujanza enérgica, que asombraron al mundo con sus hechos.

Perdió Colombia con la muerte de CAMARGO uno de sus hijos más distinguidos y sus hermanos de ideas y de principios el más bizarro y levantado de sus Jefes; hombre que no supo odiar, en sus adversarios no miraba enemigos, y en los vencidos sólo veía hermanos.

En sus postreras horas, cuando el agotamiento físico enervó su acción, su noble corazón y su cabeza despejada, con leales intenciones y sabios consejos no cesó de hacer conocer su amor á la patria y el bien que deseaba para sus conciudadanos.

Tuvo adversidades que lastimaron mucho su corazón, la confianza en algunos que creía sus ami-

gos y que burlaron sus mejores propósitos, llevó sobre él una injusta sanción desfavorable, fruto de la emulación ó de la ceguedad de quienes no supieron comprenderlo.

Otros porque lo temieron y apoyados en la fuerza y el poder, lo afrentaron con el ultraje y la persecución, pero esto en nada disminuyó sus méritos y sí puso de relieve sus grandes condiciones.

Su falta de ambición y su honrado modo de obrar lo sometieron á algunos errores que fueron el pedestal de la grandeza de otros que prepararon las tempestades que han desolado el país; fino, culto y agradable, se atraía el cariño de todo el que lo trataba. Si se pudiera perseguir más allá de la tumba la nueva vida de los hombres, fuera por las luminosas vibraciones del Eter ó por las sonoras del aire ambiente ó por cualquiera otro modo, la figura de CAMARGO se percibiría hidalga y humanitaria, como cuerpo radiante en una constelación de planetas.

La muerte no oscurece los lampos de luz que quedan en el camino que trillan los hombres superiores, lumbreras de la humanidad! ¡Hace despojos en su parte física tronchando su existencia, pero de ahí mismo se desprende la inmortalidad, que la historia se encarga de guardar!

Amigos y admiradores de ese hombre grande que honró á su patria en todos los ramos del servicio público, dentro y fuera del país, nos inclina-

mos delante de su tumba y lamentamos sinceramente su eterna partida.

I. F.

Tunja, Octubre 5 de 1907.

(De *El Republicano* número 172)



EL GENERAL SERGIO CAMARGO

Uno de los más distinguidos republicanos del país y cuya vida estuvo siempre consagrada á su país, ha fallecido en Miraflores.

La Prensa en general, sin distinción de ninguna clase, ha lamentado este suceso, y nosotros nos unimos á ella para hacer lo mismo.

Descanse en paz el noble campeón de la libertad.

(De *La Concordia* número 38)



DUELOS

Apenas tenemos hoy espacio suficiente para registrar con dolor el fallecimiento ocurrido antier en Miraflores del Sr. General D. SERGIO CAMARGO, á cuyos deudos, y especialmente á nuestro querido amigo y condiscípulo D. Jorge, presentamos las manifestaciones de nuestra más viva pena.

El Porvenir honrará con mayor detenimiento la memoria del ilustre finado y por hoy se limita á acoger en sus columnas el hermoso y justiciero

decreto de honores dictado por el Gobierno Nacional.

(De *El Porvenir* de Bogotá, número 551)



MANIFESTACION NACIONAL

DE DUELO POR LA MUERTE DEL SEÑOR GENERAL

SERGIO CAMARGO

Respetuosamente unimos nuestra voz de duelo á la de aquellos ciudadanos que en las diversas poblaciones del país han hecho pública demostración de pena por la muerte del Sr. General D. SERGIO CAMARGO.

La vida del Sr. General CAMARGO presenta luminoso ejemplo de virtudes cívicas, cuyo recuerdo no podría considerarse patrimonio exclusivo de determinado partido político, porque es herencia preciada de toda la Nación. Así nos complacemos en reconocerlo nosotros, que diseminados antes en distintos partidos, juzgamos que es hoy deber ineludible unir nuestras voluntades para hacer que perdure y fructifique el ejemplo que nos legó el eximio patriota.

El Sr. General CAMARGO amó la paz en todas las circunstancias, y en todas las circunstancias respetó la ley. Fue modelo de ciudadanos y de gobernantes. Con la clarovidencia de los grandes hombres vio la senda que ha de llevar á Colombia á la prosperidad, y con el estoicismo de los gran-

des patricios señaló esa senda á las futuras generaciones.

Crezca cada día su imagen veneranda en la memoria de los hijos de Colombia, y multiplíquense los altares que en los corazones le levanten los buenos ciudadanos.

Bucaramanga, Diciembre de 1907.

Miguel Díaz Granados, Miguel S. Contreras, Ezequiel Martínez, Carlos J. Delgado, Enrique Lleras, Paulo E. Villar, Segundo Ruiz E., Víctor F. Paillé, José María Silva, Crisóstomo Valdivieso, Leonidas A. Acebedo, José María Martínez, Manuel J. López, G. Silva Vargas, Juan de la C. Gómez G., Juan de Dios Carvajal, L. Núñez, Antonio Barrera, Guillermo Forero Barreto, David Puyana M., Arturo Faramillo G., Benito Cornejo, Víctor Manuel Leal, Guillermo C. Torres, F. A. Paillé, Trinidad Cadena, Manuel María Puyana, Manuel Cadena G., Nepomuceno Cadena C., Eduardo Puyana, Alejandro Cadena C., Luis Fernando Prada, Manuel Uribe R., Luis F. Cadena, A. Torres, Laureano Ruiz, Joaquín M. Amaya, Federico C. Lengerke, Eliseo Serrano C., Abraham Serrano, José Puyana, Octavio Puyana, Daniel Martínez, Jesús Reyes G., Ambrosio López, Carlos F. Tapias, Cristóbal Uribe, Ramón Uribe, Jesús María Soto, Víctor M. Mantilla, David A. Henao, Manuel J. Contreras, Cosme López A., Eduardo Durán.

GENERAL SERGIO CAMARGO

Entre los varios y sensibles fallecimientos ocurridos últimamente, se cuenta el del gran patriota y distinguido ciudadano General SERGIO CAMARGO, quien, no obstante haber tomado parte activa por muchos años en la política del país, se hizo acreedor al respeto y admiración de todos los colombianos. Esto da la prueba de cuán grandes fueron las virtudes cívicas que ilustraron la vida de quien ha bajado á la tumba en medio del pesar general de la Nación. Tuvo la rara suerte — no concedida á todos — de cerrar para siempre los ojos dejando al país encarrilado ya por una segura vía de prosperidad y engrandecimiento.

De todo corazón presentamos nuestro sincero pésame á los deudos del ilustre colombiano.

(De *El Imparcial* de Bogotá, número 51)



EL GENERAL D. SERGIO CAMARGO

(PARA *Las Dos Américas*)

Una de las viejas y más culminantes figuras de la Patria colombiana acaba de desaparecer en las regiones de la eternidad!

El General CAMARGO, el hombre de cerebro fecundo en grandes ideas, el de corazón verdaderamente patriota, el que rigió por algún tiempo los destinos de Colombia, ha bajado á la tumba!

Felices los que como él saben adquirir tantas glorias, y morir en la ancianidad rodeado de su prole!

Yo, como defensor de las ideas que siguió hasta su desaparición, el General CAMARGO, dedico á su memoria este humilde recuerdo y doy mi más sincera manifestación de condolencia á sus deudos.

M. MENDOZA MENDOZA

Ciénaga de Oro, Bolívar, Colombia.

(De *Las Dos Américas* número 18)



DUELO DE LA PATRIA

Desde el 25 del mes en curso se halla á media asta la bandera tricolor en el corazón de los colombianos, en señal de duelo, con motivo de la muerte del eximio y preclaro ciudadano Sr. General D. SERGIO CAMARGO, acaecida en la población de Miraflores (Boyacá), según aviso dado por medio del hilo de Morse.

Estrechas serían las columnas de cualquiera hoja periódica, si hubiera de historiarse en ella, al acrisolado patriarca del liberalismo, verdadera gloria inmaculada de la comunidad política á la cual perteneció el extinto.

El alfanje del militar, el templo de Marte, la curul del parlamento, la diplomacia colombiana, el solio presidencial en el salón amarillo del palacio

de San Carlos, visten actualmente riguroso luto, por el indefinido adiós que da este importante miembro ejemplar de la familia colombiana, tanto á sus deudos, como á sus conciudadanos, en el largo viaje que emprendió hacia las regiones de la eterna luz. Como astro que se oculta en el ocaso, deja, en su hora vespertina, una huella luminosa á sus hermanos que los lleve al lugar firme y seguro perseguido, de la misma manera como guiara la columna de humo, durante el día, y la de fuego, durante la noche, al pueblo de Israel cuando, libre de la servidumbre, salió de Egipto hacia la tierra prometida.

Imitemos la vida del patricio y lloremos con la Patria la desaparición del ciudadano íntegro que se pierde en la sombra cargado de virtudes y laureles.

SANTIAGO M. PINILLOS

(De *El Comercio* número 9)



EL GENERAL SERGIO CAMARGO

El país entero lamenta la muerte del General SERGIO CAMARGO, ciudadano esclarecido que, colocado en la alta posición á que lo elevaron su carácter y su vasta ilustración, fue unánimemente apreciado, aun en tiempos en que debido á las frecuentes luchas políticas, era de regla para los miembros de un partido no reconocer méritos en los individuos pertenecientes al campo contrario.

El General CAMARGO, militar de prestigio y político de elevados quilates, si mezclado por la fuerza de las circunstancias en algunas de nuestras desgraciadas guerras civiles, jamás predicó la violencia ni el exterminio, sino al contrario expuso siempre con acierto y profundidad los deberes de los partidos, como necesarias entidades en la organización política de los países, y demostró que primero que á otros intereses sabía dedicar sus energías al bien de la Patria.

Con gusto publicamos en seguida la Orden General del sábado 28, dictada por el Sr. General Ramón G. Amaya:

ORDEN GENERAL

Artículo. La Comandancia General de esta Zona Militar del Atlántico acaba de tener conocimiento, por telegrama que le dirigió el Sr. General Jefe de Estado Mayor General del Ejército, de que el Sr. General SERGIO CAMARGO falleció en Miraflores el 25 de los corrientes, y se le previene disponga lo conducente á fin de que á la memoria del extinto se le tributen los honores que le son debidos. Al dar cuenta á la fuerza de su mando de tan infausto suceso, el suscrito se hace el deber de recomendar á sus camaradas la memoria del finado, y el de presentar los procederes militares de aquél como modelos de valor y corrección, y si bien la vida de tan meritorio soldado es demasiado conocida por los miembros del Ejército,

como tributo de admiración y cariño al extinto, y para comprobar que la tuvo siempre al servicio de la Patria, hace, en cuanto le es dable y su memoria le permite, una ligera reseña de ella y un recuento de los puestos culminantes que ocupó. El Sr. General CAMARGO nació en Inzá el día 26 de Diciembre de 1833; hizo sus estudios, como tantos otros que han dado honra y gloria á la Patria, en los Colegios de los Jesuítas, y obtuvo la borla del doctorado en Derecho y en Ciencias Políticas. En el territorio que comprendió el Estado Soberano de Boyacá, del cual fue Presidente en los años de 1863 y 1864, desempeñó con lucimiento varios puestos judiciales. Tomó armas, que sepa el suscrito, por primera vez en 1854, figurando como Sargento Mayor, Jefe del Escuadrón Tundama que organizó para combatir la dictadura del General Melo, y en los años de 1859 á 1861, que fueron de guerra dura, hizo raya entre los *Calaveras* legendarios por su valor, de los cuales fue Jefe. Varias veces fue miembro de la Asamblea de Boyacá, y ocupó con lucimiento y provecho el Rectorado del Colegio del mismo Departamento. Igualmente varias veces ocupó una curul en el Senado, habiendo sido Vicepresidente de tal Cámara en los años de 1868 y 1876. En 1867 y 1868 fue Ministro de Guerra y Marina, y en 1877 coronó su gloriosa carrera de soldado con el ascenso á General en Jefe que con beneplácito general se le concedió.

Ministro Plenipotenciario en Alemania y Francia, hizo estudios especiales de la organización de los Ejércitos de aquellas potencias, y obtuvo conocimientos que bregó posteriormente por difundir en nuestro Ejército. Representante de la Nación en Caracas, con ocasión de la celebración del Centenario de Bolívar, dejó bien puesto el nombre de nuestra República, y poco después se le vio representándonos, como Ministro Plenipotenciario, en el noble Ecuador. Director Jefe de estudios de nuestra Escuela Militar en 1883. Diputado principal por Boyacá á la Asamblea Nacional que se reunió en 1905, á la que por motivos de salud no pudo concurrir, habiendo culminado, sobre todo, cuando estando encargado del Poder Ejecutivo, funciones que desempeñó desde el 19 de Mayo hasta el 14 de Agosto de 1877, dictó su memorable Decreto restableciendo la paz; Decreto que puso coto á los desmanes que en nombre del derecho de la guerra se efectuaban.

Las condiciones morales del finado lo hicieron siempre acreedor al respeto de todos los bandos políticos que existieron en el país, antes de la presente transformación efectuada, en la cual, según los nobles propósitos del caudillo, hay cabida para todos los patriotas y buenos ciudadanos.

En atención á lo ordenado se dará cumplimiento por la Zona, en cuanto fuere posible, á los artículos 1000 y siguientes del Código Militar, pertinentes al fin propuesto, y la Banda de Música

de esta guarnición dará retretas fúnebres, en el lugar y hora acostumbrados, en los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana.

(De *El Rigoletto* de Barranquilla, número 1,183)



SERGIO CAMARGO

El día 25 del presente mes murió en Miraflores, Departamento de Boyacá, el Bayardo colombiano, el caballero sin miedo y sin tacha, la gloriosa personalidad que se destaca inmaculada y triunfante en la vida de la República, cuyo nombre escrito muchas veces en las más limpias páginas de la Historia Nacional contemporánea, hemos puesto como título á estas líneas escritas bajo la dolorosa presión del contexto del siguiente telegrama:

“ Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Razón—Honda.

Gloria inscribió ayer en su libro nombre
SERGIO CAMARGO.

CORRESPONSAL.”

Perteneció el Sr. General SERGIO CAMARGO á la gran generación que sustentó las bases inmovibles de la libertad en Colombia, defendiéndola con dignidad espartana, fortificándola con lealtad absoluta y fe inquebrantable, y honrándola con el ejercicio de sus eximias virtudes. Ciudadano in-

confundible, una de las primeras glorias latino-americanas, baja al sepulcro cargado de laureles frescos, pues pasó por la vía pública sin dejar en ella jirones de la conciencia.

Cuando desaparece del escenario de la vida un hombre como el General CAMARGO se siente algo como si una herida profunda se abriera en el corazón republicano; se escucha algo doloroso como si el rudo galopar del infortunio vibrara fatídicamente en el sereno campo de las libertades.

Espíritu alimentado por las grandiosidades de la virtud y la hidalguía, y por el amor á la Patria, no trepidó jamás en la lucha por el triunfo de los grandes ideales; y su vida, como muy bien lo dice nuestro distinguido é inteligente corresponsal de Bogotá, corresponde á la gloria y su ejemplo debe vivir en el corazón de los colombianos, los que debemos poner muy alto el recuerdo de sus virtudes, con el fin de ver si hay quienes deseando legar su nombre á la posteridad, se resuelvan á imitarlo.

Luchador incansable estuvo siempre listo para la sagrada defensa de la Patria porque en su límpida espada brillaron los lampos de la victoria como soles purísimos en la diafanidad de un río muy claro, pues, de los que entre nosotros han llevado espada al cinto, es de los pocos que fueron siempre tenidos y recibidos con el cariño que se merece el que la lleva para la seguridad de la sociedad y de las instituciones. Pasó por el huerto

de la hacienda nacional sin mancharse las manos con los vedados frutos de ese campo, que aunque pertenece á todos, debe ser ajeno á cada uno, y pasa á la Eternidad cargado de años pero cubierto con las bendiciones de un pueblo agradecido, de la misma manera que se pierde un cuerpo luminoso en las desolaciones de la sombra, dejando intacto su glorioso resplandor.

Acompañamos de todo corazón en su hondo duelo, no sólo á su ilustre familia, sino á todos los verdaderos patriotas que sienten con ella la gran pérdida que ha hecho la Nación, y á los boyacenses les presentamos pésame especial por la muerte del distinguido hijo de Boyacá, General SERGIO CAMARGO, que tanta honra dio á la República.

(De *La Razón* de Honda, número 79)



CARTA DE LA CAPITAL

Bogotá, Septiembre 30 de 1908

Señor Director de *La Razón*.

Descubrámonos, que la Gloria pasa llevando para su Templo á uno de sus hijos!... SERGIO CAMARGO, el mimado de la Victoria, el de la espada de ofuscantes resplandores, el que entusiasmó á los pueblos con su intrepidez y los sedujo con su voz de mando, en que se sentía la excitante vibración del clarín, supo también, como Magistrado, enseñarlos á respetar la Ley, calmarlos y sua-

vizarlos con el ejemplo de su magnánima tolerancia; y luego, retirado ya de los estrépitos del mundo, hizose admirar y amar como hombre de paz, de trabajo y de concordia. Nunca se vio guerrero como él, á quien la Victoria condujese mejor y más prontamente, desde los estridores del combate hasta las equilibradas tranquilidades de la vida de la paz; su espada no sólo sirvió á la Libertad, sino que fue también la de la Ley, de la Justicia y del Orden. Acaba de morir ese magnánimo y egregio caudillo de los viejos, gloriosos tiempos de Colombia, miembro importantísimo de una generación brillante, á la cual debe Colombia una época de grandeza y prosperidad: ante la tumba del General CAMARGO, abierta en Miraflores el 25 del presente, una de las últimas que se abrirán para los hombres que hemos llamado *del 49*, vamos los de la actual generación á depositar nuestro homenaje para ellos, á recordar nuestra gloria y grandezas, á recoger reliquias rotas, rezagos de ideal, que ellos nos dejaron, á aprender carácter, á beber fe, sí, la fe que nos falta para la lucha del porvenir, la fe que los animó, que los hizo grandes, que nunca los dejó desfallecer; vamos á esa tumba, porque ella es pedestal desde donde Colombia, la vieja y amada Colombia, se eleva á las altas regiones de lo excelso, de lo inmortal! . . .

.....

GUSTAVO RICO

(De *La Razón* de Honda, número 82)

EL GENERAL SERGIO CAMARGO

En su hacienda de Miraflores ha muerto este gallardo servidor público, que tan bien supo comprender lo que es el honor militar. Valeroso y perito General, fue siempre generoso y digno con el vencido, y baja á la tumba sin las odiosidades de las heridas que abre la espada.

(De *El Huila* número 2)



SERGIO CAMARGO

En Miraflores, lugar donde residía há luengos años, se ha extinguido la vida del eximio Sr. General SERGIO CAMARGO, personalidad cuyo nombre y cuya fama, merced á sus múltiples dotes, salvaron los lindes patrios y se extendieron, como onda sonora, por los países de Hispano-América.

Desde muy joven hasta la tarde de la vida se consagró el General CAMARGO con abnegación, lealtad, desinterés, inteligencia y patriotismo, á la República, y sirvió, entre otros muchos, los siguientes puestos: Diputado y Presidente de su antiguo Estado natal; Jefe del Ejército; Representante y Senador de la República; Secretario de Guerra; Director de la Escuela Militar; Ministro de la Nación en Inglaterra y Francia y en nuestras vecinas Venezuela y Ecuador, y Presidente de la República, como Designado, por ausencia del Dr. Parra.

En los parlamentos lució su dialéctica acerada y nerviosa; ante los gobiernos extranjeros, su porte correcto de diplomático; entre el humo de los combates su silueta de guerrero apuesto é impetuoso se destacó fulgurante; sus cargas formidables son legendarias; y en el Gobierno, entre las virtudes con que honró la silla de Santander, de Mallarino y de Murillo, sobresalieron la clemencia y la hidalguía que fueron partes muy salientes de su noble carácter.

Aun cuando en veces el General CAMARGO se dejaba llevar en el ardor de la lucha de su temperamento batallador y olvidaba los consejos de la prudencia, era un militar técnico, tal vez el primero entre nosotros, grandemente ilustrado y de vastísimos estudios.

Quienquiera que haya visto de cerca alguna vez al General CAMARGO, no olvidará fácilmente su cuerpo marcial y erguido, coronado de canas; su plática franca y expresiva y el apretón de su mano fuerte y leal. Contemplando al General CAMARGO nos trasladábamos con la imaginación á los tiempos heroicos de la magna lucha.

La vida meritisima de CAMARGO debe ser narrada por pluma ilustrada y conceptuosa, toda vez que ella está unida por modo irrevocable, á muchas de las páginas más interesantes de nuestra vida republicana en la centuria pasada.

La desaparición eterna del Sr. General CAMARGO es — sin hipérbole — motivo de duelo nacional.

La Patria pierde un hijo esclarecido que la daba honra ante propios y extraños; el Partido Liberal, uno de sus personajes más conspicuos, que profesó sin desmayos cobardes y defendió con brío sus ideales; la sociedad, un miembro de recomendables y eminentísimas virtudes cívicas, y la familia un padre austero y benévolo.

Desde estas columnas enviamos emocionados á la lejana tumba del egregio veterano nuestro saludo doloroso; colocamos sobre su fosa recién removida una corona de laurel y flores rojas, y decimos á la familia, en especial al gallardo Jorge Camargo, digno heredero del nombre y de las virtudes del sentido General, lo hondo y sincero de nuestro dolor.

Septiembre 29 de 1907.

J. R. L.

(De *El Cronista* número 39)



NECROLOGIA

El jueves, después de tener hecha la edición del número 3.º de este periódico, tuvimos conocimiento de la muerte del benemérito General SERGIO CAMARGO, acaecida en Miraflores el día anterior.

Como la noticia no podía pasar desapercibida á cualquier liberal, á todo colombiano de sentimientos nobles, no vacilamos en darla á conocer

á nuestros lectores por medio de un alcance, y hoy venimos á hacer una especie de necrología, basándonos en lo que dijimos.

Por diversas fases hay que considerar la personalidad del General CAMARGO. Como militar pundonoroso que hizo sus estudios en una magnífica Escuela Militar, y debido á su táctica y á su valor, conquistó el grado de General en Jefe, cuando la noble carrera militar "no estaba todavía prostituída."

Figuró en nuestras grandes epopeyas, distinguiéndose siempre por su indulgencia para con el vencido, á quien perdonaba todas las veces, sobrepasándose en esto.

Fue el primero que comprendió la gran necesidad de la concordia entre los colombianos, y desde tiempos inmemoriales venía predicándola.

De honradez catoniana, que fue lo que más lo distinguió, lo prueba su época de luminosa presidencia, época que vivirá siempre en la memoria de los que quieren el bien para su patria grande.

Hacía yá bastante tiempo que se había retirado á la vida privada con las decepciones que siempre acarrea la pública, y en la revolución pasada no quiso mezclarse conforme á sus ideas de concordia, porque vio que aquello sería un derramamiento de sangre hermana sin ningún fruto, y no tuvo ningún remordimiento de haber hecho morir estérilmente á sus compatriotas.

Estas son las cualidades más visibles del Gene-

ral CAMARGO, sin sacar á lucir todas por no creernos con capacidades suficientes.

La desaparición la deploramos profundamente, no sólo como liberales, sino como colombianos, y presentamos, otra vez, nuestro pésame á la familia y á la Patria.

(De *Etnos*, Rionegro, número 4)



DUELO NACIONAL

Cumplimos con el deber, harto sensible, de registrar la infausta nueva del fallecimiento del eximio ciudadano General SERGIO CAMARGO, sucedido en Miraflores, Departamento de Boyacá, el día 25 de Septiembre último.

No se trata de una personalidad desconocida para que sea necesario hacer el recuento de sus méritos. Raras veces los dones de la popularidad y del prestigio se agigantan en torno de un hombre hasta mantenerse, como en la egregia figura de CAMARGO, gloriosos é invulnerables.

La generación que se levanta encontrará en la historia del ilustre difunto todas las excelsitudes del ejemplo.

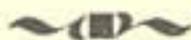
Sobre la testa siempre erguida del bravo veterano soplaron todas las tempestades que la vida pública ofrece, sin que su espíritu, templado al fuego de los más puros ideales, sintiera los desfallecimientos de la lucha ó los aguijones de la debilidad.

Sirvió á su patria y á su causa con desinterés y abnegación nada comunes. Ocupó los más prominentes puestos á que puede aspirar en este país un hombre de facultades superiores y, vencedor ó vencido, jamás ejecutó acto alguno que no estuviera acorde con las más escrupulosas prácticas republicanas.

El homenaje tributado á su memoria por el Gobierno en general, y el eco de condolencia escapado de todos los ámbitos de la Nación, constituyen el más valioso testimonio de los méritos de tan preclaro extinto.

Nosotros nos asociamos de corazón al duelo que pesa sobre la República y nos prometemos engalanar el próximo número de este semanario con el retrato del ciudadano sin tacha, del militar gallardo y del Jefe pundonoroso y leal.

(De *El Zapador* de Bucaramanga, número 1.º)



GENERAL SERGIO CAMARGO

No es fácil apreciar de un golpe solo y hacer comprender un cuadro cuyo conjunto conmueve y cuyos detalles sorprenden y admiran.

Más difícil, casi imposible, si cabe, es abarcar con una sola plumada toda una vida, pero siquiera una vida vulgar que apenas se aleja de la fisiológica. Que una vida hermosa con claridades nuevas y de día pleno, con tonalidades multico-

lores de tarde, de efecto magnífico! Los temas desaparecen ó reviven en las manos del genio; por eso no advirtieron Messonnier la minuciosidad, ni Miguel Angel la corrección sino al soltar la paleta y la busarda fatigadas de creación: al tomar el lejos para admirar la obra.

El arte así concebido no tiene prosas, y porque el tema engrandece y corrige ó disimula, es por lo que se atreve el hombre á lo que sólo tiene derecho el genio.

Escribimos sobre el General SERGIO CAMARGO.

Una vida pública es por sí misma un conjunto de detalles públicos: en ella concurren las fatigas, las agonías, las esperanzas, las probaciones, los castigos, los calvarios y hasta los anatemas, y todas, en fin, las manifestaciones psicobiológicas del pueblo, de generaciones diferentes, de agrupaciones distantes, de conglomerados extintos.

Los dos primeros lustros del último siglo, la Nación colombiana vivió dentro del claustro materno en movimientos de presagio; los cuatro lustros subsiguientes, no tuvo más descanso que el de las batallas; de 1830 á 1840, empezaron á definirse las colectividades en la República, á decantarse, por decirlo así, en el asiento del gran molde, bajo la amplia tolda en donde nos hemos agitado por unas cuantas veintenas de años.

Los hombres de 1810 á 1830, formados en una misma escuela, letrados en unos mismos textos y

cobijados bajo un mismo alero, no sintieron la idea de lucha sino en detalles de segundo orden: diferían en hombres, en conductores, en caudillos.

Todos ellos fueron amantes de la forma republicana, más ó menos moderada, porque todos ellos llevaban en su alma fresco el horror al verdugo y á la tiranía pacificadora; todos ellos amaron las libertades públicas como se las habían hecho amar y comprender sus inmediatos antecesores; no habían sentido otro impulso religioso ni conocido otro altar que el heredado de la madre Patria y después el de la madre republicana.

En 1849 y 1851 se declararon las almas de los partidos en Colombia: las conquistas del derecho moderno, la abolición de la esclavitud y el cadalso político, el juicio por Jurados, la independencia de los poderes, la responsabilidad, la libertad de la prensa, del pensamiento y de la conciencia, la instrucción, etc. . . . prepararon la gran transformación que empezó en 1859, se encarnó en 1863 y preparó la Nación á la federación.

A cada paso de la aspiración común, los hombres asistían alta la frente y amplio el pecho con la mirada puesta en la lejanía del bien público.

El General SERGIO CAMARGO de cepa conservadora y de ilustre cepa, en la plenitud de sus energías, se encariñó con los anhelos de la juventud liberal y á la cabeza de los centauros del 61, blandió el acero con la hidalguía castellana de su vena y de su tiempo.

Por eso fue magnánimo, porque había sido educado en las aulas que presidieron Caro, Cuervo, Mosquera, Rojas, Mallarino, Arboleda, Camacho, Ospina, Calvo, Azuero, Pombo, Herrera y Soto; porque tenía en la suya el alma de todos ellos, la formó blanca, blanca la conservó y alba vivirá en la Patria que lo llora y á quien la dejó sin sombra. Qué hombres y qué tiempos dirá el viajero!

Su vida es la vida de muchísimas vidas, en su instante perduran muchísimos instantes y en su obra está el esfuerzo de infinitos esfuerzos.

Contemplado, pues, el conjunto de la existencia del General CAMARGO, se adivina el conjunto de Colombia la grande y la heroica; advertidos los detalles, se columbran los componentes de su alma superior y espléndida.

Vino á la vida con la gestación de la República, se agitó en el lecho de tormento con ella y la mira desde lo alto convicta de la culpa de todos sus hijos y en vía de purificación por el querer y el arrepentimiento de todos ellos.

El Supremo Gobierno al decretarle los honores de ordenanza, ha comprendido la intensidad de su deber; la santidad de una deuda con un pasado de honor y verdad; con un presente de promesa y justicia y con un porvenir de gloria y de progreso.

M. S. C.

(De *El Zapador* de Bucaramanga, número 2)

SERGIO CAMARGO

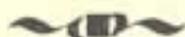
Septiembre 27

Señores Directores de *El Heraldo*.

Principiaré ésta con las mismas palabras del telegrama que ayer dirigí á ustedes, no ya con el objeto de dar á ustedes una noticia, sino con el de agregar mi propio sentimiento al sentimiento nacional por la desaparición ocurrida en Miraflores el 25 del presente, á las 11 de la mañana, de un personaje que era para nosotros, es decir, para la Patria, reliquia veneranda ya mada, de una generación que, á pesar de sus errores, y quizá por sus errores mismos, que consistieron en una exagerada aspiración á lo ideal, hizo la grandeza y la gloria de Colombia durante el tercer cuarto del siglo XIX. Tales palabras quitándoles su laconismo telegramático, son las siguientes: "El Templo de la Inmortalidad se abrió ayer para recibir á SERGIO CAMARGO.

.....

PACHO RIZO

(De *El Heraldo* de Bucaramanga, número 30)

EL GENERAL SERGIO CAMARGO

Al terminar *Sugamuxi* su quinta serie, y abrir un paréntesis á su publicación, sus redactores juzgan como un deber imprescindible el dejar consignado en la sección editorial un recuerdo necrológico al benemérito General SERGIO CAMARGO.

Se nos ha honrado con esta comisión, y la hemos aceptado con temor, pero sin vacilación alguna.

Las demostraciones que tanto el Gobierno Nacional como la prensa del país han hecho en loor del General CAMARGO, prueban muy bien que su muerte ha sido considerada como un motivo de duelo nacional; que gozaba del aprecio unánime de sus conciudadanos, y que los títulos que lo enaltecen fueron bien adquiridos. Esto nos enorgullece y nos consuela. Nos enorgullece por ser el hijo de esta Provincia, y nos consuela porque vemos que en Colombia se alza ya un templo donde caben todas las glorias de la Patria.

El General CAMARGO heredó, así como su digno hermano Cristóbal, la nobleza de sentimientos y la hidalguía de carácter que distinguieron á su progenitor.

Conocimos al General CAMARGO desde 1851 en un Colegio de Tunja, donde era querido y estimado de condiscípulos y maestros.

Más tarde empezó aquí su carrera pública, y aquí también al lado de Gabriel Reyes Patria y de Santos y Domingo Acosta, principió en 1860 su gloriosa carrera militar.

Pero este campo y este horizonte eran demasiado estrechos para sus aspiraciones, y sus dotes excepcionales de caudillo y gobernante lo fueron elevando poco á poco hasta ceñirlo en 1876 con laureles que nadie le disputa, y colocarlo en 1877, aunque incidentalmente y por breve tiempo, en la

silla presidencial, con aplauso de vencedores y vencidos.

Siempre intachable y magnánimo mereció desde entonces que se apellidara el *Bayardo* colombiano.

Si obtuvo gloria en la carrera de las armas, no fue menos feliz en la carrera diplomática. Fue él quien, siendo nuestro Ministro en Europa, solicitó y obtuvo del Gobierno español el reconocimiento de nuestra independencia, estableciendo así las buenas relaciones que hoy existen entre España y Colombia.

Decepcionado desde 1885 con lo infecundo y desastroso de nuestras guerras civiles, vivió proscrito por algún tiempo en Venezuela, y regresó luego á su hogar á entregarse á faenas agrícolas y á disfrutar del cariño de los suyos, del aprecio de sus amigos y del respeto y consideración de los que antes eran sus adversarios políticos.

Los redactores de *Sugamuxi*, y con ellos todos los que en esta región se interesan por la suerte del Hospital de esta ciudad, tienen un motivo especial de reconocimiento para el General CAMARGO. En sus últimos días se acordó de que en su provincia natal existía una *casa de caridad*, y no vaciló en tomar una parte del patrimonio de sus hijos para legarla á los pobres como una muestra de su munificencia. ¡Bendita sea una y mil veces su memoria!

T. A. M.

(De *Sugamuxi* de Sogamoso, número 59)

DUELO NACIONAL

Nos participan nuestros corresponsales en Bogotá que el 25 del presente dejó de existir, probablemente en su hacienda de Miraflores, retirado de las luchas políticas, el benemérito General SERGIO CAMARGO.

Este deplorable suceso es causa de duelo general, porque con él pierde Colombia á uno de sus más ilustres hijos. Cumple, pues, á nosotros dar la infausta noticia, embargados de pesar, y al Gobierno tributarle los honores conquistados en su larga carrera pública.

El General CAMARGO ocupó la primera Magistratura como Designado del Partido Liberal, que puede decirse llegó á idolatrarlo, y durante su Administración supo atraer á todas las colectividades políticas con hermosas prácticas de honradez y tolerancia.

Desempeñó también el meritisimo finado otros encumbrados puestos, ya en la jerarquía militar, que lo contaba entre sus mejores veteranos, ora en la carrera diplomática y en la civil.

En su amor á la Patria, nunca desmentido, juzgó temeraria la desastrosa guerra pasada y se abstuvo de intervenir en ella; pero en los momentos supremos, en que creyó comprometido el honor nacional con motivo de los deplorables sucesos de la Frontera venezolana, dirigió el 23 de Diciembre de 1901, al Excmo. Sr. Vicepresidente

de la República, una patriótica carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

“Además de estúpida, como se ha visto, sería la guerra entre Venezuela y Colombia también inmoral, porque nacidas ambas en un mismo día de igualmente larga, dolorosa y sangrienta gestación, ligadas por el recuerdo de padecimientos comunes en siglos de ignominiosa esclavitud, coronadas después por la misma aureola de luz del sol de gloria de Boyacá y Carabobo, mecidas hoy por idénticas esperanzas de grandezas y bienestar en no lejano porvenir, ¿cómo podrían engarzarse en feral reyerta sin reniego de las más ilustres de las prosapias — las de los mártires y los héroes — y sin protesta contra la más grandiosa epopeya americana, la de nuestra guerra de independencia? No: á los nietos de los que fundieron un día en uno solo sus destinos y fueron conciudadanos y hermanos, á los descendientes de los egregios patricios que se inmolaron en la misma ara y por la misma fe — la fe en la humana libertad — no les es lícito emularse más que en la conquista de los infinitos dones del progreso, en el cultivo de los sentimientos de acendrado amor al bien, de perfecto sentido moral, de alto espíritu de justicia, en la práctica de excelsas virtudes cívicas de humanidad y tolerancia, de fraternidad, de libertad.

“Señor: para que deis á las ideas emitidas en esta carta todo el valor de ingenua convicción que comportan, necesito agregar, en conclusión, que

profeso el principio de que es ineludible deber de elevado orden social defender á la Patria, como se defiende á la madre, por sobre todo y contra todos, y con razón ó sin ella.

“Después de todo, confío en que uo habré de hallarme en el caso de aquel guerrero polaco que, arrojando lejos de sí su espada en pedazos, exclamaba: ¿para qué quiero espada si yá no tengo patria?”

Enviamos á la honorable familia de este connotado boyacense nuestra especial nota de condolencia.

(De *El Trabajo* de San José de Cúcuta, número 379)



DEFUNCION

Con su frío laconismo el telégrafo nos ha trasmitido la dolorosa noticia de la muerte del General SERGIO CAMARGO, acaecida en la vecina población de Miraflores.

El General CAMARGO baja á la tumba tras una vida toda llena de merecimientos, dueño del cariño de todos los colombianos y exornado de grandes virtudes y glorias que la Historia recogerá para ejemplo de las generaciones futuras.

Tricolor lamenta de manera especial la desaparición del General CAMARGO y envía para todos los suyos su más sentido pésame.

(De *Tricolor* de Tunja, número 2)

RECUERDO

Por más de diez lustros figuró notablemente entre sus compatriotas el Sr. General D. SERGIO CAMARGO, que acaba de fallecer en Miraflores el 25 del pasado.

Hijo de Boyacá, llevaba en sus venas la misma sangre de los próceres de la sublime hecatombe del 7 de Agosto de 1819, quienes alcanzaron en esa fecha gloriosa dejar refrendada la Independencia de Colombia, á la cual sirvió el finado con brillo, anhelando siempre el predominio del derecho civil y político, nave en la cual los pueblos hallan medio apropiado para nacer, crecer y desarrollarse, multiplicarse y engrandecerse. Desde joven esa fue su tarea. En los claustros universitarios dio á conocer sus claros talentos y el poder avasallador de sus energías, que después confirmó en todos los campos de la actividad humana. Celoso por el bien de la Patria y lleno su corazón de grandes ideales, viósele resplandecer en las justas del patriotismo.

En las curules de los Congresos y de las Asambleas, su verbo fue elocuente, ilustrado, concienzudo y patriótico, cualidades que no desmintió ni como Ministro de Estado, ni como Diplomático, ni como pensador y erudito escritor, ni como gallardo guerrero, ni como simple ciudadano, ni menos aún cuando empuñó las riendas del Gobierno como Presidente de la República, elevado

cargo que desempeñó, en hora de violenta turbulencia política, con recto criterio, pues su administración ejecutiva, aunque corta por las circunstancias que la rodearon, se distinguió por su probidad y su generoso proceder con el adversario político, con quien en momentos antes había luchado en los campos de batalla y obtenido la victoria del derecho al poder, para personificar en él la nobleza de su alma, que retempló en el crisol de la virtud.

Llevar luto nacional hoy por tan infausto suceso es demostrar á la posteridad que respetamos los fueros de la justicia; y por eso el nombre del preclaro General CAMARGO el querer público lo coloca sobre el pedestal de la gloria, porque es éste el lugar destinado á los relevantes méritos que él supo acaudalar peleando las peleas del civismo y del derecho.

JOSÉ M. LÓPEZ LEMA

Bucaramanga, Octubre de 1907.

(De *La Paz* de Bucaramanga, número 189)



DUELO

Ha fallecido recientemente en la Capital de la República el Sr. General SERGIO CAMARGO, una de las más conspicuas figuras del liberalismo y uno de los hombres públicos que han servido á la Patria con inteligencia, lealtad y desinterés dignos de encomio.

Unimos nuestra voz de duelo al justo sentimiento nacional.

(De *Ecos de Paz*, Ocaña, número 15)



DUELO NACIONAL

Una línea negra ha marcado el telégrafo al transmitirnos la nueva dolorosa de haber rendido la última jornada el notable y valeroso guerrero General SERGIO CAMARGO.

Las pasiones de partido deben enmudecer ante el silencio misterioso de la tumba, y los enconos de todo linaje ceder su puesto al recuerdo de los méritos y las hazañas de quien herido por la muerte se doblega para rendir su tributo á la inexorable ley de la Naturaleza.

No militamos nunca bajo las toldas que abrigaron las huestes encabezadas por el robusto campeón que acaba de descender al sepulcro, tras larga carrera de fatigas y de luchas; y antes bien combatimos, en lo que nos fue dable, los ideales de la causa á los cuales ofreció él su sangre y su brazo. Pero hoy que el altivo roble deja escuchar su último crujido para venir á tierra por la vez postrema, unimos nuestro lamento al eco doloroso de estertor que la selva conmovida deja escuchar al dar su triste adiós á quien ayer no más desafiaba las tempestades que batieran su ramaje y tostaran su verdor.

El General CAMARGO fue sin duda un gran corazón. Tuvo en su niñez buenos maestros que di-

rigieran sus primeras enseñanzas, y las fuentes puras de aguas saludables que nutrieron su espíritu en esa época dichosa de su vida dejaron entrever, en medio de los vaivenes y vicisitudes de una existencia agitada, los frutos de bendición que siempre se revelan en las grandes almas y en los caracteres magnánimos.

Guerrero por inclinación y por temperamento, figuró con brillo en algunas de nuestras luchas intestinas, y en los momentos de mayor exacerbación se le vio erguido por encima de todas las pasiones pequeñas, y desechó con energía los reclamos de las gentes perseguidoras.

En 1861 fue Jefe del inolvidable Escuadrón *Calaveras*, compuesto de jóvenes que si en más de una ocasión dieron muestras de su desprecio por la vida, no las dieron menos también de su respeto al vencido y de hallarse prontos para justificar á sus gallardos y aguerridos competidores.

Siendo General de Ejército en 1877, alcanzó Camargo los triunfos de *Mogorontoque* y *La Donjuana*, sobre las legiones de una de las revoluciones más pujantes y populares de aquella época, y al ceñir su frente con los laureles de la victoria, no vio en sus contrarios otra cosa que hermanos que luchaban con el mismo derecho, é hijos de la misma patria que había armado su brazo en el campamento opuesto.

Su conducta hidalga y generosa le atrajo las simpatías de sus adversarios políticos, quienes

agradecidos y justicieros, tuvieron siempre para con él palabras de estimación y reconocimiento.

La sangrienta batalla de *La Humareda* en 1885, aniquiló su Ejército, y en vista del terrible desastre, antes que persistir en el intento de derramar una gota más de sangre, comprendió la tremenda responsabilidad de un sacrificio infructuoso y entregó su espada con honra en manos del Gobierno á quien combatía.

En su carrera como hombre civil ocupó puestos importantes, ya como Diputado á las Asambleas legislativas de los Estados, ya como Miembro del Senado de la República. Su conducta siempre fue moderada y prudente: sobre todo, en el último de los puestos indicados tenemos presente, para confirmar el concepto que respecto de él dejamos consignado, que sostuvo con energía la derogatoria de las leyes de proscripción que oprimían las conciencias y torturaban el espíritu de los pueblos creyentes y fieles. Para esto no tuvo inconveniente en enajenarse las voluntades y desafiar las iras de los intransigentes.

Ejerció por algunos días, en 1877, la Presidencia de la República, y como prueba de su natural benévolo y conciliador, recordamos que se apresuró á firmar el Decreto que declaraba restablecido el orden público en Colombia, y devolvió á sus conciudadanos las garantías y la seguridad en sus personas y bienes.

La iniciación de su candidatura para el mismo puesto en el período siguiente, fue simpática á los

conservadores, lo que demuestra el reconocimiento que éstos hacían de sus méritos.

Finalmente, representó también á la Nación ante los Gobiernos del Ecuador, Alemania é Italia, y sus gestiones en esas Cancillerías confirmaron sus aptitudes y sus dotes de diplomático.

Hay hombres que vienen antes y hombres que vienen después! CAMARGO perteneció á los primeros.

Su carácter, sus antecedentes y su historia nos lo presentan como un ciudadano apropiado para sostener en todo campo, en la época presente, la sabia política de reconciliación y de concordia que felizmente impera hoy en el país; mas las alteraciones de salud y los achaques de una edad ya algo avanzada lo habían reducido desde hacía ya algún tiempo al retiro de la vida privada, donde entregado á las fruiciones del hogar lo hirió la muerte en su casi solitaria mansión de Miraflores.

Con la desaparición del benemérito General CAMARGO pierde la Patria una espada valerosa, un ciudadano eminente y una gloria nacional.

Lo repetimos: ante la tumba del hombre ilustre los resentimientos se olvidan, la fraternidad impera y los partidos se confunden para bendecirla.

Que el Dios de las misericordias le asistiera con su protección y que su última batalla haya constituido para el viejo veterano, el más grande y más duradero de sus triunfos.

(De *La Voz de Galán* de San Gil, número 77)

CARTAS

Cocuy, Septiembre 27 de 1907

Señor Director de *El Republicano*—Bogotá.

Hoy llegó por el telégrafo, á esta ciudad, la infausta noticia del fallecimiento del General SERGIO CAMARGO, ocurrida en Miraflores, su última predilecta residencia. Esta inesperada noticia causó profundo pesar.

El General CAMARGO era una figura política que pertenecía más á la Patria que á partido político ninguno por más que se asignara una filiación determinada. Sus ideas eran en el fondo esencialmente liberales, esto es, amplias y generosas. Sus méritos personales, la honra del partido á que perteneció los fincaba en el engrandecimiento de la Patria. Fatal ó forzosamente fue uno de nuestros más egregios campeones, y en nuestras luchas fratricidas, en que como Jefe figuró en puesto culminante, se distinguió más por su generosidad y su clemencia para con los vencidos que por su talento militar y su valor proverbial.

En los puestos eminentes que ocupó y á que sólo son llamados los ciudadanos por sus méritos y servicios, siempre se distinguió por su conducta recta, justiciera y benévola. La política de conciliación de que en varias ocasiones dieron prueba hombres

eminentes del partido liberal era su ideal predilecto.

Siendo representante de nuestra Nación en Europa, escribió en 1878, si nuestros recuerdos son fieles, una carta fechada en Londres y dirigida á su amigo íntimo, el Dr. José del C. Rodríguez, en que formulaba de una manera sintética sus ideas políticas. Resaltaban en ella sus expresiones en favor de la concordia y lanzaba la idea de que todos los buenos ciudadanos, teniendo en cuenta sus aptitudes y su patriotismo, debían tener participación en la administración de los negocios públicos, y que la política de exclusión de los partidos era anti-patriótica. Esta franqueza de carácter de que dio cuenta la Prensa, le costó censuras amargas é injustas de sus copartidarios y el no haber ocupado por segunda vez el solio presidencial por medio de las elecciones que se aproximaban y en las cuales su nombre era el más popular.

Deja el General CAMARGO un ejemplo de patriotismo difícil de imitar, y en el corazón de sus conciudadanos un luto duradero por la pérdida de uno de sus mejores hombres.

CORRESPONSAL

(De *El Republicano* número 176)

Panamá, Octubre 29 de 1907

Sr. Dr. D. Daniel J. Reyes—Bogotá.

Amigo mio de vieja data:

No hay que amostazarse por aquello de *vieja data*: quéjese usted al tiempo que todo lo envejece, cuando no lo destruye.

En el retiro del hogar, ya para mí siempre enlutado, me ha leído mi hija é inseparable compañera, que me sirve de amanuense porque mi vista empieza á decaer, algunas líneas suyas publicadas en *El Republicano* de Bogotá, destinadas á encomiar la memoria de un bravo soldado, patriota excelso y virtuoso ciudadano, Doctor y General D. SERGIO CAMARGO.

Y yo que tuve ocasión para pesar los quilates de nobleza de tan gran carácter, no he podido resistir al deseo de coadyuvar, ayudar á usted en labor tan laudable. Al efecto, ocurri á mi archivo particular de cuarenta y tantos años, ya mutilado por el constante viajar y frecuentes cambios de residencia, y no tardé en tropezar con copia de dos cartas mías para el Sr. General CAMARGO, escritas en 1879, residiendo él á la sazón en Londres, en desempeño de alta misión diplomática, y también copia de otra carta mía escrita con ocasión de explicaciones pedidas acerca de una de dicho Sr. Ge-

neral, con su autorización dada por mí á la publicidad sin comentario alguno.

En esos documentos ignorados se destacan como en relieve las sanas ideas políticas, los sanos principios de gobierno y de administración pública que ya en aquel entonces el extinto profesaba y propalaba. Su publicidad demostrará, sin dejar lugar á refutación, que en 1879 no faltaba en Colombia un soldado ciudadano, el Sr. General CAMARGO, que después de haber coronado el escalafón militar, en servicio de su patria, vivía convencido de que si los partidos políticos no se apresuraban á variar de rumbo, eliminando por completo del Gobierno y de la Administración pública las banderías políticas, causa eficiente de todas las desgracias de la Nación, la disolución de la Patria sería inevitable. Comprobar, pues, este hecho histórico, ignorado por los más, que tanto enaltece la memoria del amigo, es el objetivo único de estas líneas.

No faltarán, sin embargo, almas ruines, adulaadores de oficio, que se apresuren á lanzar la idea de que esa publicidad tienda más bien á menoscobar, á cercenar fama legítima conquistada por el Sr. General Reyes. ¡Insensatos! ¿Hanse olvidado por ventura de que el Sr. General Reyes, cuando al subir las escaleras de Palacio, con singular talento de oportunidad y valor civil reconoció y proclamó como salvador principio de gobierno y de administración pública "la concordia, la reconciliación de los colombianos," conquistó gloria exclusiva

para sí, gloria que la historia imparcial y justiciera habrá de discernirle en sus páginas inmortales, á despecho de sus malquerientes, de los pequeños de espíritu? ¡No! La gloria de CAMARGO como precursor de una idea y la de Reyes como oportuno implantador de ella en su carácter de gobernante, antes de excluirse se complementan. A todo señor, todo honor. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Ya verá usted, mi amigo, cómo ni el tiempo con su devastadora hoz, ni las amarguras que he tenido que paladear en los últimos años de mi agitada existencia, han logrado influir sobre mi memoria, sobre mi desinteresado patriotismo, tantas veces sujeto á prueba durante medio siglo de consagración al servicio de mi Patria, ni sobre mi orgánico sentimiento de justicia, que fue siempre el inspirador y guía de los actos todos de mi vida pública y privada.

Excútese este desahogo á quien podrá morir diciendo:

Todo lo he dado á mi Patria: mis mejores años,—la posición social de que gozaba cuando, imberbe todavía, me lancé al piélago de la política,—no escasa fortuna,—todas mis energías, ofrendándole mi vida siempre que fue necesario y defendiendo sus intereses con rectitud inquebrantable y riesgo y sacrificio de los míos, que hoy serían consuelo de mi hija-única, inseparable compañera de mi ancianidad é invalidez, hija que deja-

ré pobre, sí, muy pobre, confiada sólo á la gratitud y apoyo de la Patria, á la que he servido reverente y sin excusar sacrificios.

Compatriota y viejo amigo,

R. SANTODOMINGO VILA

(De *El Republicano* número 213)



TELEGRAMAS

Juntas Apulo, 25 de Septiembre de 1907

Jorge y Milcíades Acosta—Miraflores.

Envíoles sentida condolencia por muerte gran patriota y amigo querido General SERGIO CAMARGO. Sirvanse hacer extensiva esta condolencia señora viuda. Recomiendo Ministro Gobierno dictar Decreto honores.

REYES

Ministerio de Guerra—Bogotá, 26 de Septiembre de 1907.

Sr. D. Jorge Camargo—Miraflores.

Enviándole para usted y los suyos sentidas expresiones de condolencia por fallecimiento benemérito General CAMARGO, hónrome transcribirle siguiente

“DECRETO NÚMERO 1,191 DE 1907
(SEPTIEMBRE 26)

sobre honores á la memoria del Sr. General Sergio Camargo.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades constitucionales, y considerando con patriótico dolor:

Que ha muerto el Sr. General SERGIO CAMARGO;

Que el finado rigió los destinos de Colombia y desempeñó otros puestos importantes del Estado con acierto y patriotismo excepcionales;

Que representó al país ante Gobiernos extranjeros, como Ministro, distinguiéndose en este cargo delicado por su grande inteligencia y su cultura;

Que su labor como Magistrado y como ciudadano fue altamente civilizadora y de progreso;

Que conquistó con sus méritos eximios el cariño y la más alta admiración de sus conciudadanos;

Que los actos principales de su gloriosa vida pública llevan el sello de las miras elevadas y de los generosos sentimientos que siempre lo distinguieron;

Que fue General en Jefe del Ejército de la República de Colombia;

Considérase la muerte del Sr. General SERGIO CAMARGO como duelo nacional y preséntase su vida como ejemplo digno de imitarse, por sus grandes virtudes y acendrado patriotismo. Por el Estado Mayor General del Ejército se dispondrá se tributen los honores fúnebres que al finado corresponden.

Un ejemplar del presente Decreto se enviará con nota de estilo á la familia del finado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Juntas de Apulo, á 26 de Septiembre de 1907.

R. REYES

El Ministro de Guerra,

MANUEL M. SANCLEMENTE."

Servidor,

MANUEL M. SANCLEMENTE

Ministerio de Hacienda y Tesoro—Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

General Jorge Camargo—Miraflores.

La muerte del benemérito General CAMARGO es justo motivo de duelo nacional, por muchos títulos. Reciba usted mis sinceras manifestaciones de condolencia por este infausto suceso.

Afectísimo amigo,

TOBIÁS VALENZUELA

—
Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Reciba mi más sentido pésame.

Amigo,

CLÍMACO LOSADA

—
Gobernación—Tunja, 26 Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Inmensa pérdida para la República.

Dictóse decreto honores.

Acompañámoslos pena familia.

Amigos,

Aristides Rodríguez—Octavio Torres Peña.

—
Bogotá, 25 de Septiembre de 1907

Sra. Trinidad de Camargo—Miraflores.

Sentidísimo pésame.

País entero sabrá llorar lamentable pérdida.

Familia acompañolos duelo.

Mañana sufragios.

RECTOR SEMINARIO

Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Sres. Acostas—Miraflores.

Agradézcoles atención profundísima pena por ilustre venerable difunto. Apenas es comparable á acendrado cariño siempre profeséle. Duelo nacional sentimientos patrióticos únense lágrimas familias Acosta Camargo para deplorar hombre que fue verdadera gloria patria. Hoy celebré sufragio descanso alma noble. Acompañolos en espíritu.

RECTOR SEMINARIO

Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Lamento cordialmente muerte ilustre amigo, honra de la patria, sagrada reliquia de una gloriosa generación.

CLÍMACO CALDERÓN

Ministerio de Obras Públicas—Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Lamento fallecimiento su padre.

La Patria pierde á un ilustre y distinguido ciu-

dadano, mi pésame á toda la honorable familia, especialmente Milcíades y Aurelio.

Amigo afectísimo,

F. DE P. MANOTAS

Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Con su ilustre padre pierde Colombia figura historia noblemente significativa.

Su ilustrada y gallarda magnanimidad imprimió huella honda en el carácter nacional.

Reciba sentidísimo pésame del amigo y del compatriota,

L. GARCÍA ORTIZ

Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Preséntele sentido pésame por la muerte de su ilustre padre, purísima gloria de Colombia.

ROCHA CASTILLA

Guataquí, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Reciba con madre y familia sentido pésame.

✠ EDUARDO

Obispo de Tunja.

Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Con el más íntimo pesar envíoles manifestación
condolencia.

Para mí la desgracia es irreparable: imposible
encontrar reemplazo al protector y amigo.

AURELIO RUEDA

—
Bogotá, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

A su duelo y el de la República uno el mío.

LLORENTE

—
Honda, 26 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Dolorosamente acabamos saber gloria inscribió
ayer en su libro nombre SERGIO CAMARGO. Patria
pierde esclarecido ciudadano, usted un padre in-
mejorable, nosotros un estimado amigo. Acompa-
ñámonlo sinceramente dolor.

RAZÓN

—
Rionegro, 27 de Septiembre de 1907

Republicano.

Profundo sentimiento muerte CAMARGO, dolo-
roso acontecimiento.

Mañana, Siglo, Etnos, Juventud, Reloño, Tábano.

MANUEL GARCÍA

Bogotá, 27 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Hondísimo sentimiento nacional por muerte General CAMARGO, reliquia de altísimas virtudes y de excelsos méritos, comprueba que en toda la amplitud de la historia de Colombia ha sido él una de las glorias más cariñosas y más puras. Para toda familia estrechísimos abrazos condolencia.

LUCAS CABALLERO

Bucaramanga, 27 de Septiembre de 1907

General Camargo - Miraflores.

Fervoroso admirador de su ilustre padre, hago mío el duelo de su familia.

AURELIO MUTIS

Bogotá, 27 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Con abrazo extensivo recibe sincera expresión condolencia. En duelo tuyo participamos todos los colombianos por pérdida de uno de los más ilustres servidores de la Patria, fue tu padre.

NEMESIO CAMACHO

Tunja, 27 de Septiembre de 1907

General Jorge Camargo—Miraflores.

Colombia sabrá sentir dignamente la pérdida de su muy ilustre hijo, el General SERGIO CAMARGO, quien fue para ella timbre de honor y de gloria.

Anatolio Gómez, Aristides Calderón, Ramón Ruiz Quintero, Gelasio Sánchez, Juanuario Sánchez, Bernardo D. Gutiérrez, Eviderto Morales, Pablo José Ruiz, Aristides Gutiérrez, Manuel Puerto, Indalecio Castillo, Pablo Peñuela, Polidoro Mejía, Martín D. Rodríguez, Francisco Quijano, Francisco Antonio Rodríguez, Adolfo Galán, Delfín Delgado, Zenón Chaparro, Hermias Ruiz, Andrés Rodríguez, Manuel Ruiz, Alejandro Castro Mariño, Silvino y Joaquín Pinzón, Martín Perri, Emilio Gauguin, Alfredo Flórez, Jesús Franqui, Ignacio Sanabria Pulgar, Arturo Alvarez, Federico Forero, Agustín Morales, Isidoro Peña, Rubén Delgadillo, Jacinto Molano, Apulecio Mendoza, Martín Neira, Antonio M. Bernal, Benito Luque, Alfredo Luque, Tomás Pedrosa, Flinio García, Isidro Azula, Eusebio Moreno, Leopoldo Ruiz, Ricardo Gallo, Isaac Saavedra, Gabriel Zubieta, Enrique Valencia, Jesús Montejo, Carlos Arturo Lasprilla, Sebastián Bulla, Esteban Granados, Cornelio Quijano, Eustasio Mancera, Juan Manceira, Vicente Ruiz, José Eusebio Otálora, Clemente Bustamante, Gabriel Hoyos, José Castro, Josué Rico, Jorge Flórez, Hugo Flórez, Milciades Mariño, Po-

lidoro Ramírez, Antonio Gaona, Obdulio Galindo, Arturo Matiz, Aristides Calderón Umaña, Juan Riaño, Francisco Matéus, Manuel Antonio Camacho, Manuel Camacho, Pedro Elías Bernal, Sixto Amar, Antonio Castro, Félix Del Camino, Eustorgio Machado, Temístocles Nariño.

Cúcuta, 28 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Vacio impenetrable, para la Patria, pérdida irreparable para familia y amigos ocasiona muerte General CAMARGO.

Acompañámoslo justa pena.

Salúdanlo amigos,

MONROY Y FERNÁNDEZ

San Cayetano, 30 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Mi sentido sincero pésame. Abrázolo.

MANUEL BRIGARD

Samacá, Septiembre 30 de 1907

Sr. General Jorge Camargo—Miraflores.

Asociámonos duelo nacional muerte benemérito General CAMARGO, honor de la Patria y del partido.

Ricardo Gallo, Leopoldo Ruiz, José María Ruiz T., Ezequiel Perri, Antonio M. Castro, Gregorio F.

García Torres, Angel María Castro, Jorge Perri, Alfredo Perri, Guberto Arias, José María Monroy, Arturo Torres C., Elías Escamilla, Francisco Monroy, Cayetano Monroy, Leonardo Rojas, Pedro I. Parra, Santos Monroy, Abelardo Espitia, Pablo E. Parra, Pedro Landínez, Eduardo Monroy, Francisco Escamilla M., Jesús Fandiño, Juan de J. Escamilla, Heliodoro Monroy, Antonio Escamilla, Carlos Castro.

Manizales, 30 de Septiembre de 1907

Sur América.

Unímonos al duelo colombiano por muerte del ilustre repúblico liberal, General SERGIO CAMARGO, nuestro benemérito Jefe y copartidario.

Juan Pinzón, Mario Arana, Roberto Londoño C., Marco A. Botero, Victor E. Hoyos, Jorge E. Gaitán, Marco A. Piedrahita, Jesús Gutiérrez B., Cipriano Botero, Juan B. López O., C. Gutiérrez, Pascual Uribe U., Luis M. Arcila P., Jesús A. Patiño E., Francisco A. Mejía, Miguel Latorre, José Miguel Arango, Emilio Gómez H., Francisco Vallejo, Víctor Merchán, Ricardo Pinzón, Luis Franco, Jorge G. Hoyos, Elías Villegas, Miguel Hoyos V., Simón López, Cristóbal Santamaría, Patricio Abad.

San Gil, 30 de Septiembre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

La Patria pierde uno de sus más eximios hijos.
Deploro muerte mi respetado Jefe y amigo,

RUIZ

San Gil, 1.º Octubre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Fallecimiento su ilustre padre, benemérito General CAMARGO, es gran duelo nacional al que nos asociamos.

José M. Ruiz—Severo Olarte—Juan de Dios Galvis.

—
Mogotes, 2 de Octubre de 1907

Jorge Camargo—Miraflores.

Sentido pésame.

Carlos V. Ortiz, Carlos Manuel Ortiz, Martin Riveros, Pablo Gómez Galvis, Felipe Herrera, Ramón Galvis, Rafael Barrera, Pedro José Barrera, Jesús Castellanos, Luis Hernández, Carlos Hernández, Fausto Gutiérrez, Lisandro Barrera, Primitivo Corzo, Nicanor Castellanos, Daniel Barrera, Anibal Navas, Pericles Azuero, Enrique Salazar, Félix Ferro, Marciano Riveros, Eliecer Barrera, Alejandro Espinosa, Emeterio Moreno.

—
Cartagena, 2 de Octubre de 1907

Excelentísimo Presidente.

Presento Vuestra Excelencia condolencia muerte General SERGIO CAMARGO, ilustre ciudadano, meritorio patriota.

Servidor,

JOSÉ DEL C. VILLA